



AC3E9D60-2EB1-44D9-9A6C-3F539D1F7192

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	06165
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	29/01/2025 12:20 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	0373 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA		
Dirección	, CAJAMARCA / CHOTA / CHOTA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	40988194-ANIBAL GALVEZ SALDANA	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	42946877-JOSE LUIS LOPEZ NUÑEZ	Fecha de inicio en el cargo	04/12/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	42946877-JOSE LUIS LOPEZ NUÑEZ	Fecha de inicio en el cargo	04/12/2023
---------------------	--------------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
09451009 - ANA MARIA REYES CARRANZA	02/01/2023	Si
27374010 - SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ	02/01/2023	Si
27374406 - EDILBERTO CARUAJULCA VASQUEZ	02/01/2023	Si
27423491 - HERNAN TAFUR CORONEL	02/01/2023	Si
41366783 - MARIZA WILMA COLUNCHE CAMPOS	02/01/2023	Si
45465042 - YONEL DIAZ GALVEZ	02/01/2023	Si
46904683 - OSCAR HERRERA CORONEL	02/01/2023	Si
48438903 - MIRIAN VASQUEZ PEREZ	02/01/2023	Si
71815110 - KELVI FUENTES ORTIZ	02/01/2023	Si
74228759 - FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN	02/01/2023	Si
74228759 - FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN	02/01/2023	Si
74864960 - VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	308,103.27 - 616,206.54
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	311,253.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	176,476.46
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	56.70%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	ALQUILER DE CAMIONETA CABRACANCHA	4,000.00	31/10/2024	0202

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

2	ASISTENTE DE INGENIERIA CABRACANCHA	7,200.00	30/10/2024	0202
3	ADQUISICION DE LAPTOP	2,550.00	13/05/2024	0202
4	INGENIERO CIVIL - SANTA MONICA	6,000.00	30/10/2024	0202
5	CONTADOR SANTA MONICA	4,000.00	31/10/2024	0202
6	CONTADOR MERCADO MODELO	8,000.00	15/10/2024	0202
7	ALQUILER DE CAMIONETA - PUENTECILLO	4,000.00	11/12/2024	0202
8	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	2,660.00	12/12/2024	0202
9	ALQUILER DE CAMIONETA - LA PALMA	7,000.00	09/10/2024	0202
10	ALQUILER DE CAMIONETA - ACUERDO	4,000.00	11/11/2024	0202
11	VIATICOS REGIDOR FLOR BENAVIDES -3	70.00	25/07/2024	043
12	VIATICOS REGIDOR ANA REYES 3	280.00	05/07/2024	0043
13	VIATICOS REGIDOR - MARITZA COLUCNHE	210.00	10/07/2024	0043
14	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA - MERCADO	12,000.00	15/10/2024	0202
15	INGENIERO CIVIL MERCADO	12,000.00	15/10/2024	0202
16	INGENIERO ELECTROMECANICO - MERCADO	11,000.00	15/10/2024	0202
17	VIATICOS ANA REYES 2	140.00	16/08/2024	0043
18	VIATICOS REGIDOR ANA REYES	140.00	31/07/2024	0043
19	VATIATICOS REGIDOR FLOR 2	280.00	05/07/2024	0043
20	VIATIATICOS REGIDOR FLOR	70.00	25/07/2024	0043
21	ADQUISICIÓN DE CHALECOS - SANTA RAFAELA	750.00	08/11/2024	0202
22	ADQUISICION DE CHALECOS - SANEAMIENTO	500.00	28/08/2024	0202
23	ADQUISICION DE EPP - SANEAMIENTO	1,500.00	09/09/2024	0045
24	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA - SANEAMIENTO	15,000.00	06/09/2024	0202
25	ALQUILER DE CAMIONETA - SANEAMIENTO	6,000.00	06/09/2024	0202
26	ADQUISICIÓN DE CHALECOS DRIL - SANEAMIENTO	1,250.00	11/11/2024	0202
27	ALQUILER DE CAMIONETA	2,000.00	07/08/2024	0202
28	INGENIERO CIVIL/ NEGROPAMPA	2,000.00	08/08/2024	0202
29	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD/ NEGROPAMPA	1,500.00	08/08/2024	0202
30	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA/ SANEAMIENTO	15,000.00	06/09/2024	0202
31	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA/SANTA RAFAELA	7,600.00	04/09/2024	0202
32	SERVICIO DE CONTADOR/ COLPATUAPAMPA	1,500.00	02/09/2024	0202
33	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA/ COLPATUAPAMPA	2,000.00	04/09/2024	0202
34	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA / SAN MATEO	5,000.00	19/08/2024	0202
35	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD / SAN MATEO	4,000.00	19/08/2024	0202
36	EPP PARA FISCALIZACION / SAN MATEO	900.00	29/10/2024	0202
37	SERVICIO DE CONTADOR/ COLPATUAPAMPA	1,500.00	02/09/2024	0202
38	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA /COLPATUAPAMPA	2,000.00	02/09/2024	0202
39	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1,480.00	08/04/2024	0057
40	APOYO TECNICO EN DIGITACION	3,000.00	27/05/2024	0202
41	ADQUISICION DE EPP Y MOCHILAS	1,155.00	22/07/2024	0202
42	ALQUILER DE CAMIONETA	6,000.00	06/09/2024	0202
43	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD/ CUYUMALCA	1,500.00	21/08/2024	0202
44	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA /CUYUMALCA	2,000.00	21/08/2024	0202
45	ADQUISICIÓN DE BIENES	274.00	14/06/2024	0202

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

46	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA	5,000.00	14/05/2024	0202
47	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	467.46	24/04/2024	0202
Total		176,476.46		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONSEJO 050-2024-CMPCH-SO
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	19/03/2024

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONSEJO 050-2024-CMPCH-SO
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	19/03/2024

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONSEJO 050-2024-CMPCH-SO
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	19/03/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 31

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 11811	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Solicitar al área usuaria correspondiente el avance físico y financiero del proyecto
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024-CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERNAN TAFUR CORONEL		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se obtuvo información completa del avance físico y financiero del proyecto

B. Dificultades:

1. Ninguna

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. Ninguna

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 11812	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Elaboración de informe de fiscalización
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024- CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERNAN TAFUR CORONEL		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Se lograron verificar 44 reservorios como muestra de los 62 que contempla el proyecto para la verificación del estado constructivo, encontrándose un alto porcentaje de reservorios están con los trabajos culminados de colocación de geomembrana, con caja de válvula ubicadas, puesta de la escalera metálica, mientras que un porcentaje menos se encuentran con trabajos de puesta de tubería y estructuras de protección inacabados.
¿Se encuentra un avance físico del proyecto del 74.38% con un retraso del 16.12% en comparación de lo programado que a la fecha era del 90.50%.
¿Se encuentran 03 reservorios ubicados fuera del ámbito de intervención del proyecto, específicamente en las localidades de Churucancha del distrito de Lajas.

B. Dificultades:

1. RETRASO EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.
INCLEMENCIAS DEL TIEMPO QUE HACEN INACCESIBLE A LOS LUGARES DONDE SE EJECUTA EL PROYECTO

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. ¿Concluir con la instalación de caja de válvula, puesta de tubería, escalera metálica y estructuras de protección de los reservorios que están inconclusos con la presencia de la supervisión y residente de obra.
¿El área usuaria debe participar activamente en la ejecución del proyecto manteniendo informada a los usuarios para el uso y mantenimiento de dicha infraestructura.
¿Sustentar el cambio de ámbito de intervención de 03 reservorios que no están contemplados en el expediente técnico.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 11813	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024- CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERNAN TAFUR CORONEL		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.se adquiere materiales de escritorio que permitieron realizar eficientemente la actividad

B. Dificultades:

1.Ninguna

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.Ninguna

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 11814	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Visitas de campo para la verificación del proyecto y entrevistas con los usuarios
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024- CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERNAN TAFUR CORONEL	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	
--	--	---	--

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
 1. Se constató el avance de 44 reservorios en el ámbito de intervención del proyecto

B. Dificultades:
 1. No se encontró los beneficiarios en algunos lugares de intervención del proyecto.
 Demora en la contratación del servicio de movilidad

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:
 1. Acelerar los procesos administrativos para la contratación de servicios.
 El área usuaria debe coordinar con los usuarios para el cumplimiento de las contrapartidas.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 11815	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERÍA
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024- CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024
------------------------------	--	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERNAN TAFUR CORONEL	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERÍA	21/06/2024	5,000.00
TOTAL S/			5,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 15885	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE OBRA
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo : N°102-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024
------------------------------	---------------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ 2. KELVI FUENTES ORTIZ 3. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		KELVI FUENTES ORTIZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se destaca la ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y cumpliendo los estándares de calidad establecidos en el expediente técnico.

¿ Se logro realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.

¿ La obra ha mantenido el criterio de diseño conforme indica los planos contractuales, así mismo se ha realizado el recorrido en campo con la finalidad de evaluar la calidad del material utilizado, el cual cumplía con las especificaciones técnicas y las normas técnicas peruanas de construcción.

¿ Se logró realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.

B. Dificultades:

1. Dificil acceso para el montaje de la infraestructura, en coordinación la empresa con la institución llegó al acuerdo de demoler parte de una pared para facilitar los trabajos, lo cual al finalizar la obra arreglar dicha pared.

C. Conclusiones:

1. Se concluye que durante la ejecución del proyecto se pudo verificar la disponibilidad del personal técnico y obreros para llevar adelante la construcción de la obra, así mismo por parte del contratista, supervisión y comición de Fízcalisación existía la evaluación y monitoreo permanente para el desarrollo de las actividades conforme al cronograma de actividades y diseños establecidos en el proyecto.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al Supervisor velar, directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato por parte del contratista.

¿ Se recomienda al contratista atender y dar solución a los problemas identificados y a identificar por parte de la supervisión durante el proceso de ejecución de la Obra hasta su liquidación Técnica - financiera.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 15957	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :099-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	10/09/2024	1,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TECNICO DE INGENIERIA	10/09/2024	2,000.00
TOTAL S/			3,500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 15957	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :099-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	10/09/2024	1,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TECNICO DE INGENIERIA	10/09/2024	2,000.00
TOTAL S/			3,500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 15958	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS A COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE CHOTA
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :107-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. ANA MARIA REYES CARRANZA 5. MARIZA WILMA COLUNCHE CAMPOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANA MARIA REYES CARRANZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

MI PERSONA EXPLICA LO SIGUIENTE CON RESPECTO AL ACUERDO DE ESTA FISCALIZACIÓN: EL NÚMERO DE ACUERDO 107-2024 ES ÚLTIMO APROBADO EN SESIÓN DE CONCEJO, ESPECIFICANDO QUE ESTA COMISIÓN PIDIÓ MODIFICACIONES CON RESPECTO A SU CRONOGRAMA DE SALIDAS A COMEDORES; POR EL MOTIVO DE QUE NO HABIAMOS TOMANDO EN CUENTA LA DISTANCIA DE CADA COMEDOR Y LO CUAL NOS LLEVO A PEDIR MAS TIEMPO PARA PODER HACER LAS VISITAS Y CONCLUIRLO.
PARA QUE LA COMISIÓN PUEDA CONCLUIR LA FISCALIZACIÓN HIZO MODIFICACIONES SU CRONOGRAMA CON UN ACUERDO DESDE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE ESTE TENGA LA VALIDEZ.
DOCUMENTO DE SUSTENTO ES EL ACUERDO ÚLTIMO QUE ESTA ADJUNTANDO EN ESTA PLATAFORMA.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	APOYO TÉCNICO EN DIGITACIÓN	15/10/2024	1,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	APOYO TÉCNICO EN DIGITACIÓN	05/08/2024	1,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA -PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	24/07/2024	6,000.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE PETROLEO PARA SER UTILIZADA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)	20/11/2024	2,660.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	DETALLE DE HABITACIÓN	05/07/2024	40.00
VIÁTICOS	DETALLE POR HABITACIÓN	05/07/2024	40.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE DESAYUNO	05/07/2024	30.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE DESAYUNO	05/07/2024	30.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALMUERZO	06/07/2024	30.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALMUERZO	06/07/2024	30.00
OTROS GASTOS POR RENDIR	DETALLE ALIMENTACIÓN Y OTROS GASTOS CON DECLARACIÓN JURADA ESTE GASTO ES UNA RENDICIÓN CON DECLARACIÓN JURADA Y POR ESE MOTIVO NO AGREGADO NOMBRE DE PROVEEDOR Y RUC DEL PROVEEDOR. HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE ALGUNOS LUGARES DE DONDE SE ENCUENTRAN LOS COMEDORES NO EMITEN NINGUN COMPROBANTE DE PAGOS.	07/07/2024	79.20
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALMUERZO	07/07/2024	40.00
VIÁTICOS	DETALLE DE CONSUMO DE ALMUERZO	07/07/2024	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA)	10/07/2024	70.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA)	11/07/2024	70.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE EPP Y MOCHILAS PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES MUNICIPALES (PTAF).	08/10/2024	1,155.00
VIÁTICOS	DETALLE DE CONSUMO DE ALIMENTOS DESAYUNO Y ALMUERZO	25/07/2024	55.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO	30/07/2024	55.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO	31/07/2024	70.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO	01/08/2024	70.00
VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALIMENTOS DE LOS DIAS 15 Y 16 DE AGOSTO DEL 2024	16/08/2024	105.00
TOTAL S/			13,669.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 15959	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :099-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se realizaron salidas a campo para la respectiva fiscalización en la obra. Se logro ver el gran avance de esta obra y de la misma manera se constató con el apoyo del ingeniero, de que esta obra estaba siendo ejecutada conforme al expediente técnico. Con el apoyo del contador se llegó a constatar que esta obra se encuentra en un buen avance de ejecución y que este avance coincide con la ejecución financiera de la obra. Hasta el día 29/08/2024, fecha donde se hace un corte de obra para evaluar el avance de ejecución físico se puede apreciar que la obra se encuentra a un 98% aproximadamente de avance físico, cumpliendo el contratista con su programación de obra, según sus calendarios presentados a la entidad; indicando que la valorización ultima presentada por el contratista has el 31/07/2024 tenía un avance acumulado del 81.99%. al igual que el avance financiero.

B. Dificultades:

1. Durante esta fiscalización una dificultad fue al no encontrar al residente ni supervisor, con lo cual fue complicado para obtener información precisa del avance de esta obra

C. Conclusiones:

1.- AL REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO SE CONSTATO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTA DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO.

D. Recomendaciones:

1. Que el coordinador de obra debe estar pendiente de que cada obra esté trabajando con todo su personal clave hasta el último día de la ejecución de la obra.

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 15959	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :099-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se realizaron salidas a campo para la respectiva fiscalización en la obra. Se logro ver el gran avance de esta obra y de la misma manera se constató con el apoyo del ingeniero, de que esta obra estaba siendo ejecutada conforme al expediente técnico. Con el apoyo del contador se llegó a constatar que esta obra se encuentra en un buen avance de ejecución y que este avance coincide con la ejecución financiera de la obra. Hasta el día 29/08/2024, fecha donde se hace un corte de obra para evaluar el avance de ejecución físico se puede apreciar que la obra se encuentra a un 98% aproximadamente de avance físico, cumpliendo el contratista con su programación de obra, según sus calendarios presentados a la entidad; indicando que la valorización última presentada por el contratista has el 31/07/2024 tenía un avance acumulado del 81.99%. al igual que el avance financiero.

B. Dificultades:

1. Durante esta fiscalización una dificultad fue al no encontrar al residente ni supervisor, con lo cual fue complicado para obtener información precisa del avance de esta obra

C. Conclusiones:

1.- AL REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO SE CONSTATO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTA DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO.

D. Recomendaciones:

1. Que el coordinador de obra debe estar pendiente de que cada obra esté trabajando con todo su personal clave hasta el último día de la ejecución de la obra.

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 15966	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS A CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°098-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 2. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ 5. VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ 6. HERNAN TAFUR CORONEL		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	14/10/2024	4,000.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERIA	14/10/2024	5,000.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE EPP	14/10/2024	900.00
TOTAL S/			9,900.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Mediante las actas de fiscalización realizada en cada visita inopinada a la Av. Paseo San Mateo, se verificó y se constato las acciones que se están tomando y las debilidades encontradas, en la fízcalización se logró mejorar el trabajo técnico y ello fue con el apoyo de los especialistas.
- Logramos verificar el personal clave y que se cumpla con lo que establece el espediente técnico, además de observar el avance y comparar con sus calendarios y cronogramas establecidos.

B. Dificultades:

- Al observar algunas deficiencias en la ejecución de la obra, antes de contar con el especialista (ingeniero civil y contadora), y no poder realizar algunas recomendaciones técnicas por el poco conocimiento de la obra en ejecución.

C. Conclusiones:

- Se concluye que en cada acta realizada se verifica con firma y nombre del personal clave encontrado y de la empresa supervisora y la ejecutora, además de ello se plasma todo lo observado por parte de los regidores en fiscalización.

D. Recomendaciones:

- Se recomienda, que se debería tener un formato establecido para redactar las actas de visita en las fiscalizaciones, y así tener alguna información relevante que quizá no se ha establecido antes.
- Se recomienda que la empresa ejecutora debería estar más pendiente de verificar los avances ya que se ha visto una demora.

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 15967	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°098-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	<ol style="list-style-type: none"> FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN MIRIAN VASQUEZ PEREZ FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ HERNAN TAFUR CORONEL 		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	17/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.1. Se realizaron visitas in situ a obra por parte de la comisión de fiscalización acompañado de los especialistas (ingeniero civil- Contador Público Colegiado), que son apoyo para la verificación de los trabajos que viene ejecutando la parte técnica en obra, y el contador para verificar la documentación respecto al proceso de adjudicación y los gastos financieros que se vienen dando durante el periodo de ejecución de la obra, además de la verificación del personal clave en cada visita realizada.
2. Se corroboró los avances in situ físico y financiero de la obra en ejecución, presentadas por el contratista a través de sus valorizaciones, así mismo a través de los especialistas realizábamos algunas recomendaciones y/o sugerencias al residente y supervisor.
3. A través de la fiscalización se visualizó una aceleración y el incremento de más frentes de trabajo.

B. Dificultades:

- 1.1. El tiempo de demora en la contratación de los especialistas, siendo estos necesarios para el inicio de inspección técnica a la obra.
2. La demora en la entrega de la información solicitada a los responsables.
3. Ausencia del Supervisor en una visita.
4. Maquinarias, equipos, personal de trabajo, poco equipado, dificultando el avance de la obra, considerando que la obra se encuentra en retraso y no cumple con los calendarios acelerados.

C. Conclusiones:

- 1.1. Se concluye la fiscalización en la AV. Paseo San Mateo de manera satisfactoria, considerando que las visitas inopinadas ayudó a mejorar, identificar y evaluar algunas acciones que debería tomar la empresa supervisora como la ejecutora.
2. Concluimos señalando que el apoyo de los especialistas es esencial para la verificación técnica y específica en dicha fiscalización.
3. Se concluye que la obra en ejecución tiene un retraso de acuerdo a su cronograma acelerado, es por ello que se ha llegado a las siguientes recomendaciones, logros y dificultades.

D. Recomendaciones:

- 1.1. Se recomienda dar cumplimiento a la L.C.E., Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la obra, en el ítem 203.5. Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutadas es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la entidad. Además con la opinión técnica del especialista (ingeniero civil), mencionó que dicho retraso puede ser considerado como causal de Resolución de Contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra.
2. Se recomienda realizar la evaluación, si es viable, agilizar el adicional de obra N°01, con el fin que no retrase la ejecución de obra y por ende la calidad del proyecto.
3. Se recomienda señalar los buzones, ya que el nivel de las tapas están quedando por debajo y sobre del nivel de piso terminado de la losa, generando un peligro a la población.
4. Se recomienda mejorar el orden y limpieza en el área de trabajo.
5. De la misma forma se recomienda para todas las partidas del pavimento incorporar planos de avance en los protocolos de calidad, a fin de llevar un mejor control de los trabajos ejecutados, ya que se evidencia que el porcentaje de vance de las partidas relacionadas al vaciado del concreto no son proporcionales entre las mismas.
6. Se recomienda a la oficina del Órgano encargado de las contrataciones (OEC), hacer un seguimiento exhaustivo a aquellas obras que estén por debajo del 80%.

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 15978	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS DE CAMPO
--------	---	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :096-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 2. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. HERNAN TAFUR CORONEL		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE CONTADOR PARA FISCALIZACIÓN DE OBRA "SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO COLPATUAPAMPA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	01/10/2024	1,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO CIVIL PARA FISCALIZACIÓN DE OBRA: CREACION DE PRACTIVA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO COLPATUAPAMPA DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	01/10/2024	2,000.00
TOTAL S/			3,500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 015	Código de Actividad de Fiscalización: 15979	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :096-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 2. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. HERNAN TAFUR CORONEL		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se realizaron las visitas a obra por parte de la comisión de fiscalización acompañado del ingeniero de apoyo para la verificación de los trabajos que viene ejecutando la parte técnica en obra, y el contador para verificar la documentación respecto al proceso de adjudicación y los gastos financieros que se vienen dando durante el periodo de ejecución de la obra.
- Se logró in situ cuantificar los avances tanto físico como financiero de la obra, presentada por el contratista a través de sus valorizaciones.
- Tras verificación de la obra se constató que el avance físico de la obra va paralelo al avance financiero.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. Durante esta fiscalización una dificultad fue al no encontrar al residente de obra en dos oportunidades con lo cual fue complicado para obtener información precisa del avance de esta obra.

2. El contratista no ha dado buen servicio al personal técnico y obrero en cuanto a los servicios higiénicos temporales para el personal de obra, se han encontrado en mal estado.

3. El contratista no ha proporcionado guantes de trabajo a su personal obrero en un 30% aproximadamente.

C. Conclusiones:

1. Según las visitas que se realizó, se verificó los trabajos ejecutados por el contratista, hasta la última valorización presentada a la entidad y tomando como referencia los informes reportados por la Supervisión hasta la valorización N° 03 del mes de agosto 2024, se evidencia que la obra tiene un avance de ejecución físico acumulado del 96.57% hasta el 31 de agosto del 2024, el cual se está cumpliendo parcialmente con los alcances y objetivos del proyecto de acuerdo al expediente técnico y dentro de los plazos establecidos según contrato, la obra se encuentra Adelantada en 1.49%, y está dentro de lo programado según su el cronograma valorizado presentado por el contratista. Los metrados ejecutados por el contratista y aprobados por el supervisor hasta el 31 de agosto del 2024, estas visitas se realizó antes de la fecha de término contractual

2. En las visitas realizadas se apreció que el contratista no ha dado buen servicio al personal técnico y obrero en cuanto a los servicios higiénicos temporales para el personal de obra, ya se han encontrado en mal estado.

3. De acuerdo a las visitas realizadas a obra se puede apreciar que el contratista viene ejecutando los trabajos en obra en acorde como estipula el expediente técnico, se verificó que las partidas valorizadas y presentadas en los informes de Valorización N° 01, 02 y 03 si refleja lo que se ve en campo. La Carpintería Metálica ya se encuentra ejecutado como es: Columnas metálicas, armadura metálica tipo arco, correas metálicas, tensor de acero liso 5/8", tubo metálico de 50 x 100 x 3 mm, tubo metálico de 50 x 100 x 2 mm, los montantes de 50 x 50 x 2 mm, los diagonales de 50 x 50 x 2 mm, la cobertura metálica TR4 de 4 mm, el cerco de malla metálica N° 10 y la instalación del Grass sintético, ya están ejecutados al 100%, hasta la fecha de la última visita y se refleja en campo.

4. Durante las visitas realizadas, por la comisión de fiscalización se constata que durante dos visitas inopinadas no se encontró en obra al personal clave del contratista al residente de obra Ing. Jhon Dennys Vigil Mija, la cual consta en el ACTA DE VISITA DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN OBRA Y VERIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO OFERTADO, donde indica la verificación de los trabajos que se vienen ejecutando y el personal clave que se ha encontrado.

D. Recomendaciones:

1. Que el coordinador de obra debe estar pendiente de que cada obra esté trabajando con todo su personal clave hasta el último día de la ejecución de la obra además de verificar que el contratista brinde las condiciones higiénicas adecuadas al personal de trabajo y proporcione a todos el personal obrero sus EPP estipulados en su plan de seguridad.

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 16435	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :97-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HERNAN TAFUR CORONEL 2. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/09/2023

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Alquiler de camioneta 4x4 para la fiscalización la obra de Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Centro Poblado Negropampa Bajo, distrito de chota, provincia de chota, departamento de Cajamarca".	14/10/2024	2,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO CIVIL	05/09/2024	2,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	05/09/2024	1,500.00
TOTAL S/			5,500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- SE LOGRO VERIFICAR IN SITU LOS TRABAJOS Y AVANCE QUE SE VIÑO REALIZANDO EN LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO NEGROPAMPA DISTRITO DE CHOTA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.
- SE LOGRO VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN QUE EL PERSONAL OBRERO VENIA TRABAJANDO
- SE LOGRO VERIFICAR LA ASISTENCIA Y/O INASISTENCIA DEL PERSONAL CLAVE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y DE LA SUPERVISIÓN

B. Dificultades:

- NINGUNA

C. Conclusiones:

- SEGÚN LA VISITA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO SE LOGRO ENCONTRAR AL RESIDENTE DE OBRA EL INGENIERO KELVIN RAFAEL CACERES VASQUEZ Y AL SUPERVISOR EL INGENIERO WILDER N. HUAMAN MUNOZ, SE LOGRO CONVERSAR CON ALGUNOS POBLADORES, QUIENES TAMBIÉN MENCIONAN QUE VIENE FISCALIZANDO LA OBRA PARA QUE SE EJECUTE DE LA MEJOR MANERA
- SEGÚN LA VISITA REALIZADA EL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO SE LOGRO ENCONTRAR PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA CONTRATISTA ASÍ COMO DE LA SUPERVISIÓN, EL SUPERVISOR MENCIONA QUE ESTA OBRA SE VIENE EJECUTANDO ACORDE AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y CULMINARA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

D. Recomendaciones:

- NINGUNA

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 017	Código de Actividad de Fiscalización: 16436	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :97-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HERNAN TAFUR CORONEL 2. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERNAN TAFUR CORONEL		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Se realizó las visitas de campo conjuntamente con los especialistas técnicos (Ing. civil, contador) para la verificación de la ejecución de los trabajos, logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico y con un avance físico reflejado en sus valorizaciones presentadas hasta el 31/07/2024.

¿Se logro revisar el expediente técnico, verificando que contenga todos sus parámetros como son: planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, presupuesto, metrados, costos unitarios y que el contratista cumpla con lo estipulado en el expediente técnico.

¿A la fecha en la que se realizó la fiscalización se efectuaron la cancelación de dos (2) valorizaciones: Valorización N°01, periodo del: 11.06.2024 al 30.06.2024, por el importe de s/. 161,070.87 (Ciento sesenta y un mil setenta con 87/100 soles) y Valorización N°02, periodo del: 01.07.2024 al 31.07.2024, por el importe de s/. 280,190.86 (Doscientos ochenta mil ciento noventa con 86/100 soles), representando una ejecución financiera al 31.07.2024 del (60.90%) del importe total contratado, existiendo congruencia entre la ejecución física y financiera de la obra.

¿Se ha logrado verificar el expediente de contratación del procedimiento de selección (Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria), proporcionado por la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Chota.

¿Con respecto a la documentación y Plazos de la documentación presentada, se advierte que el expediente de contratación no contiene algunos formatos de contratación e información respecto a la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

B. Dificultades:

1. ¿El servicio de movilidad contratada por parte de la entidad para las acciones de fiscalización no cumplía con los horarios de salida.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. De acuerdo a la visita que se hizo a obra se puede apreciar que el contratista viene ejecutando los trabajos en obra en acorde como estipula el expediente técnico, se verificó que las partidas valorizadas y presentadas en los informes de Valorización N° 01 y 02, si refleja lo que se ve en campo. un ejemplo claro es la Carpintería Metálica ya se encuentra ejecutado como es: Columnas metálicas, armadura metálica tipo arco, correas metálicas, tensor de acero liso 5/8", tubo metálico de 50 x 100 x 3 mm, tubo metálico de 50 x 100 x 2 mm, el cerco de malla metálica N° 10, ya están ejecutados y se refleja en campo.

2. Además, en obra se aprecia la instalación de la cobertura metálica TR4 curva de 0.4 mm, la Cobertura Traslucida TR4 curva de 0.1 mm, canaleta metálica de 20 cm x 20 cm, instaladas en obra, pero no se encuentran valorizadas en el mes de julio 2024.

3. Según la visita que se hizo a los trabajos ejecutados por el contratista, hasta la última valorización presentada a la entidad y tomando como referencia los informes y cuaderno de obra reportados por la Supervisión hasta la valorización N° 02 del mes de julio 2024, se evidencia que la obra tiene un avance de ejecución físico acumulado del 60.90% cumpliendo parcialmente con los alcances y objetivos del proyecto de acuerdo al expediente técnico.

4. En las visitas realizadas a obra se observó que los servicios higiénicos del polideportivo no se encuentran en la ubicación como detalla los planos del expediente técnico, pues teniendo los alcances dados por la supervisión de obra, donde indica que se ha planteado por parte del contratista una modificación no sustancial sobre la reubicación de los servicios higiénicos por disponibilidad de área de terreno mediante cuaderno de obra, el cual ha sido aprobado por la supervisión ya que es una modificación no sustancial que no con lleva a mayores gastos y no afecta la funcionalidad de la obra.

5. Se puede decir que el contratista viene cumpliendo con normalidad el avance físico de la obra

6. En el proyecto se ha presentado una solicitud de pedido por parte de las autoridades de Negropampa Bajo sobre la fabricación de un portón metálico de 4 m de ancho. estructura metálica que no contempla en el expediente técnico, el contratista da su pronunciamiento respecto al pedido de las autoridades indicando que se ha presentado un documento a la entidad para la aprobación de un adicional deductivo vinculante y están a la espera del pronunciamiento de la entidad.

7. El porcentaje de los gastos financieros está en acorde al porcentaje de avance físico de la obra.

8. Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°043-2024-MPCH-DGA, de fecha 14.03.2024, se realiza la aprobación del expediente de contratación del Procedimiento de Selección denominado: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria, para la Contratación de la ejecución de obra por un valor referencial de s/. 804,989.26 (Ochocientos cuatro mil novecientos ochenta y nueve con 26/100 soles).

9. Que, con fecha 06 de mayo del 2024, el Comité de Selección, realiza el otorgamiento de la Buena Pro, de la siguiente manera:
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria.
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Contratación de la ejecución de obra: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO NEGROPAMPA BAJO DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿.
ADJUDICATARIO: CONSORCIO LA TORRE, integrado por: FANNUCI S.A.C. (40%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL (60%).
REPRESENTANTE COMÚN: Edwar Díaz Herrera
MONTO ADJUDICADO: s/. 724,490.35 (Setecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa con 35/100 soles), incluido IGV.

10. Que, con fecha 17.05.2024, se emite la Orden de Servicio N°0000773 (Siaf N°2189), a favor del Contratista: ADEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC:20607634751, por la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión por el importe de s/. 38,097.25 (Treinta y ocho mil noventa y siete con 25/100 soles).

11. Hasta la fecha de la última visita el día 15/08/2024, se puede apreciar que la obra se encuentra a un 80% aproximadamente de avance físico, cumpliendo el contratista con la programación de la obra.

12. Durante las visitas a obra por parte de la comisión de fiscalización y el ingeniero de apoyo, se constata que durante estas visitas si se encontró al personal clave por parte del contratista y la supervisión de obra.

13. A la revisión del expediente de contratación del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria, convocado mediante Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y respectivas modificatorias.

14. Que, con fecha 12.04.2024, se realiza la convocatoria del Procedimiento de Selección denominado: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria, para la Contratación de la ejecución de obra

15. Que, con fecha 29.05.2024, se suscribe el CONTRATO DE OBRA N°04-2024-MPCH, a favor del CONSORCIO LA TORRE (Integrado por: FANNUCI S.A.C. con RUC: 20605251324, con porcentaje de participación del (40%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL, con RUC: 20496149425, con porcentaje de participación del (60%)) por el importe total de s/. 724,490.35 (Setecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa con 35/100 soles) incluido todos los impuestos de ley, y por el plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

16. Que, con fecha 11.06.2024, se suscribe el acta de inicio de obra, por el plazo contractual de noventa (90) días calendario, por el cual la obra se ejecutará del 11-06-2024 al 08-09-2024.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda al contratista se realice el test de percolación, para determinar la infiltración del suelo en pozo percolador.
 ¿Al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) o al órgano que la entidad designe, realizar la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, a fin de verificar la veracidad de la información y documentación presentada.
 ¿A los órganos intervinientes en el proceso de contratación, la utilización de formatos de contratación (documentos y/o actas) durante todas las fases de contratación, a fin de que el acto y/o acuerdos queden contemplados y evidenciados en el expediente de contratación.

N° 018	Código de Actividad de Fiscalización: 16674	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :107-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. ANA MARIA REYES CARRANZA 5. MARIZA WILMA COLUNCHE CAMPOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANA MARIA REYES CARRANZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

MI PERSONA EXPLICA LO SIGUIENTE CON RESPECTO AL ACUERDO DE ESTA FISCALIZACIÓN: EL NÚMERO DE ACUERDO 107-2024 ES ÚLTIMO APROBADO EN SESIÓN DE CONCEJO, ESPECIFICANDO QUE ESTA COMISIÓN PIDIÓ MODIFICACIONES CON RESPECTO A SU CRONOGRAMA DE SALIDAS A COMEDORES; POR EL MOTIVO DE QUE NO HABIAMOS TOMANDO ENCUESTA LA DISTANCIA DE CADA COMEDOR Y LO CUAL NOS LLEVO A PEDIR MAS TIEMPO PARA PODER HACER LAS VISITAS Y CONCLUIRLO.
 PARA QUE LA COMISIÓN PUEDA CONCLUIR LA FISCALIZACIÓN HIZO MODIFICACIONES SU CRONOGRAMA CON UN ACUERDO DESDE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE ESTE TENGA LA VALIDEZ.
 DOCUMENTO DE SUSTENTO ES EL ACUERDO ÚLTIMO QUE ESTA ADJUNTANDO EN ESTA PLATAFORMA.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA SER UTILIZADA EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF).		1,480.00
TOTAL S/			1,480.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se ha logrado la fiscalización a 187, de los 194 comedores de manera presencial de la Provincia de Chota, de 18 distritos, con 8192 beneficiarios en cuanto a distritos de Chota, se cuenta con gran número de beneficiarios indigentes en el distrito de Lajas y Chalamarca, así como también un gran número de beneficiarios discapacitados en el distrito de Chota.

2. La documentación que debe contar los Centros de Atención el 50 % de ellos han sido renovados sus comités, sin embargo no cuenta con la resolución de reconocimiento emitida por la Municipalidad, hecho que no permite un adecuado liderazgo de las nuevas juntas directivas para la conducción del programa en sus comunidades, además es importante un sinceramiento y actualización de padrones de beneficiarios a fin de poder incorporar nuevos beneficiarios por desplazamiento de algún miembro de la organización, muerte o deserción del mismo.

B. Dificultades:

1. Acceso a los lugares alejados y comunidades por condición de estado de las carreteras.

2. Aprobación de órdenes de servicio en el área de abastecimientos que retardan en cumplimiento de actividades programadas.

C. Conclusiones:

1. Con respecto a los datos sistematizados concluimos que la calidad de los productos es regular, siendo una de las afirmaciones proporcionadas por los usuarios, ha mejorado la calidad del producto, el tiempo de espera para su abastecimiento y la calidad de cocción de los mismos hechos que debe ir mejorando acorde con los términos de referencia de compra de los productos para la canasta de alimentos

2. El 70% de comedores cuentan con utensilios de cocina obsoletos desgastados, ollas, demasiado viejas, cocinas entregadas por el MIDIS malogradas, sin tanques para abastecimiento de agua segura, sin embargo, persisten en su accionar, los alimentos recibidos son esenciales para su subsistencia son recibidos con agrado y utilizados para su consumo en su dieta familiar.

D. Recomendaciones:

1. Sugerir al área de programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Chota- Área de Programa Complementación Alimentaria, realizar las acciones correspondientes en el marco de la gestión de las resoluciones de reconocimiento de los nuevos comités de los centros de Atención ¿ Comedores en el ámbito de la provincia a fin de dotar de los instrumentos de institucionalidad de los comedores

2. Monitorear y vigilar el 30 % de comedores que entregan productos crudos a cada beneficiario.

3. Sinceramiento y actualización de padrones de beneficiarios a fin de poder incorporar nuevos beneficiarios por desplazamiento de algún miembro de la organización, muerte o deserción del mismo

4. Ir mejorando la calidad de los productos, el tiempo de abastecimiento y la calidad de cocción de los mismos hechos que debe ir mejorando acorde con los términos de referencia de compra de los productos para la canasta de alimentos.

N° 019	Código de Actividad de Fiscalización: 16720	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP.CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP.CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-PROVINCIA DE CHOTA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 131-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/09/2024
------------------------------	---------------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HERNAN TAFUR CORONEL 2. KELVI FUENTES ORTIZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 5. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

Comentarios:
ES UNA FISCALIZACIÓN DE MANERA GRUPAL

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP. CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-CHOTA-CAJAMARCA	11/12/2024	4,000.00
TOTAL S/			4,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se lograron realizar las visitas por parte de la comisión de fiscalización para la verificación de los trabajos que se vienen dando durante el periodo de ejecución de este servicio.
- Se verificó que este servicio se ejecuta de acuerdo a los cronogramas establecidos.
- En el proceso de fiscalización se evidenció la importancia de mantenimiento de este camino vecinal, con el fin de que esta vía de comunicación no sea dañada en tiempos de lluvia y el agua puede transcurrir por las cunetas con normalidad.

B. Dificultades:

- Ninguna

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

- 1.Tras verificación de este servicio se constató que el avance físico del mantenimiento va paralelo al cronograma establecido.
- 2.De acuerdo con la información brindada por el instituto vial provincial y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, este servicio se está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
- 3.Se evidenció que es necesario realizar siempre mejoras en este camino vecinal para que en tiempos de lluvia fluya el agua no dañe esta vía de comunicación.

D. Recomendaciones:

- 1.Socializar el informe con los hallazgos encontrados al Instituto Vial Provincial- MPCH.
- 2.Mejorar con respecto al tema de seguridad del personal obrero.

N° 020	Código de Actividad de Fiscalización: 16720	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP.CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP.CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-PROVINCIA DE CHOTA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 131-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. HERNAN TAFUR CORONEL 2. KELVI FUENTES ORTIZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 5. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

ES UNA FISCALIZACIÓN DE MANERA GRUPAL

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP.CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-CHÓTA-CAJAMARCA	11/12/2024	4,000.00
TOTAL S/			4,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se lograron realizar las visitas por parte de la comisión de fiscalización para la verificación de los trabajos que se vienen dando durante el período de ejecución de este servicio.
- Se verificó que este servicio se ejecuta de acuerdo a los cronogramas establecidos.
- En el proceso de fiscalización se evidenció la importancia de mantenimiento de este camino vecinal, con el fin de que esta vía de comunicación no sea dañada en tiempos de lluvia y el agua puede transcurrir por las cunetas con normalidad.

B. Dificultades:

- Ninguna

C. Conclusiones:

- Tras verificación de este servicio se constató que el avance físico del mantenimiento va paralelo al cronograma establecido.
- De acuerdo con la información brindada por el instituto vial provincial y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, este servicio se está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
- Se evidenció que es necesario realizar siempre mejoras en este camino vecinal para que en tiempos de lluvia fluya el agua no dañe esta vía de comunicación.

D. Recomendaciones:

- Socializar el informe con los hallazgos encontrados al Instituto Vial Provincial- MPCH.
- Mejorar con respecto al tema de seguridad del personal obrero.

N° 021	Código de Actividad de Fiscalización: 16861	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA FISCALIZACIÓN
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo : N°102-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :15/07/2024
------------------------------	---------------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ 2. KELVI FUENTES ORTIZ 3. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		KELVI FUENTES ORTIZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA, PARA FIZCALIZACION DE OBRA: REMODELACION DEL ESPACIO DEPORTIVO ABIENRTO EN LA IE. 10385SANTA RAFAELA MARIA CHOTA,.	27/11/2024	7,600.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FIZCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES	18/11/2024	750.00
TOTAL S/			8,350.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- SE LOGRO EN SITUÓ LOS AVANCES TANTO FÍSICO COMO FINANCIERO DE LA OBRA, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SUS VALORIZACIONES HASTA EN 30/09/2024.
 - SE LOGRO VERIFICAR LA CALIDAD DE MATERIALES EMPLEADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA
 - SE LOGRO REALIZAR LAS VISITAS CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISOR, COMUNIDAD EDUCATIVA COMO: MIEMBROS DE APAFA Y DOCENTES A FIN DE CONSTATAR DICHOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN.

B. Dificultades:

1.-EL CONTRATISTA NO HA DADO BUEN SERVICIO BUEN SERVICIO AL PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO EN CUANTO A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS TEMPORALES PARA EL PERSONAL DE OBRA ESTA EN MAL ESTADO. (QUE SE A REALIZADO LAS SUGERENCIAS PERTINENTES EN CAMPO A FIN DE MEJORAR ESTOS SERVICIOS BÁSICOS)
 - DIFÍCIL ACCESO DE MATERIALES AL LUGAR DE EJECUCIÓN.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.- Según la revisión de la documentación de las valorizaciones presentadas por el contratista a la entidad, vemos que ha cumplido con la presentación de los protocolos de calidad según lo verificado en las valorizaciones: Diseño de mezcla $f_{\check{c}}= 175 \text{ kg/cm}^2$; $f_{\check{c}}= 210 \text{ kg/cm}^2$. Rotura de probetas de las estructuras ejecutadas como: Zapatas, pedestales, sobrecimientos. Certificados de calidad de los materiales: Certificado de calidad del acero, características técnicas del cemento, entre otros.

-La comisión de fiscalización de obras ha constatado en obra la presencia del personal clave para la ejecución de la obra.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda al Supervisor velar, directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato por parte del contratista.

¿Se recomienda al contratista atender y dar solución a los problemas identificados y a identificar por parte de la supervisión durante el proceso de ejecución de la Obra hasta su liquidación Técnica - financiera.

N° 022	Código de Actividad de Fiscalización: 17180	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :130-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 2. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 5. HERNAN TAFUR CORONEL		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JUANITO MAYTA BECERRA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.La comisión de fiscalización de regidores logró realizar visitas para la verificación de los avances de la ejecución de la obra, con la participación del equipo técnico (especialista en ingeniería, arquitecto, electromecánico y contador).
- 2.Se logró realizar una fiscalización de manera integral, teniendo en cuenta los cuatro componentes del proyecto: estructural, arquitectónico, saneamiento y electromecánico.
- 3.Se logró realizar una reunión con la participación del área de gestión de proyectos de MPCH, gerencia de infraestructura, supervisión, empresa ejecutora y equipo técnico de fiscalización, en el que identificación identificar las restricciones que están afectando la ruta crítica del Cronograma de Obra del proyecto, a fin de priorizar su atención y su implementación inmediata en obra.
- 4.Se realizó la revisión de los actos preparatorios y de selección de la empresa ejecutora y supervisora, con la finalidad de identificar alguna irregularidad en la contratación.

B. Dificultades:

- 1.Respuesta no oportuna de la información solicitada por parte de la Gerencia de infraestructura.
- 2.Existe dilatación del tiempo en el trámite de consultas, ya que al momento de que la contratista inicia el proceso, la supervisión en su mayoría de veces desplaza o deriva la consulta a la entidad y esta con el proyectista no absuelven a tiempo las consultas o en su defecto o indican la ejecución de la necesidad mediante un adicional o deductivo, la cual generaría una ampliación de plazo a favor de la empresa ejecutora ¿ residencia.

C. Conclusiones:

- 1.Falta medidas de seguridad y señalización en los ductos de los ascensores y montacargas, así como en la instalación del cableado de alumbrado.
- 2.Se determina de la Valorización N°18 al 30 de noviembre 2024, PRESENTADA por el ¿CONSORCIO LAS PALMAS¿ a la SUPERVISIÓN ¿CONSORCIO CHOTA¿, indicando que la obra se encuentra con un AVANCE FÍSICO de 59.96% versus un PROGRAMADO de 56.97%, con una relación entre lo Ejecutado y lo Programado de 105.25%, la obra se encuentra ADELANTADA.
- 3.La Entidad, en la Valorización N°14 al 31.07.2024, ha culminado con realizar la retención de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, por el importe total de s/. 4 815,316.35 (Cuatro millones ochocientos quince mil trescientos dieciséis con 35/100 soles) ¿ (10% del monto contractual).
- 4.Existe la necesidad de proteger áreas de circulaciones mediante cerramiento de ventanas o coberturas livianas por presencia de lluvias, las cuales no fueron consideradas en el expediente técnico.
- 5.Existe retraso de las contestaciones y absolución de consultas dentro de los plazos estipulados en el contrato y la LCE, lo cual está generando atrasos y afectando la RUTA CRÍTICA DE LA OBRA; afectando en consecuencia su continuidad, culminación y oportunidad en la entrega, y generando AMPLIACIONES DE PLAZO.
- 6.La Entidad, de acuerdo a la Cláusula Décimo Octava del Contrato de Ejecución de Obra N°11-2023-MPCH, ha aplicado penalidades en cinco (5) oportunidades, acumulando un monto total de s/. 58,825.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco con 00/100 soles).

D. Recomendaciones:

1.La instalación de un sistema de drenaje de aguas de lluvias en el sótano, ya que no se encuentra previsto ningún sistema de evacuación. Quedando propenso a inundaciones (según informe técnico de especialista de ingeniería).

2.Gestionar el trámite de pago de valorizaciones dentro de los plazos previstos, a fin de evitar reconocimiento de los intereses legales efectivos a favor del contratista, de conformidad con los artículos 1234, 1245 y 1246 del Código Civil.

3.Actualizar los documentos que se encuentran vencidos y agilizar los trámites con la concesionaria Electronorte S.A. respecto al inicio de obra del sistema de utilización para el proyecto.

4.Agilizar los trámites de los adicionales de obra, con previa evaluación por parte de la supervisión y la entidad, con la finalidad que no se presente retrasos en la ejecución.

5.La entidad, equipo de coordinación y supervisión deben implementar instrumentos de gestión del proyecto para dar cumplimiento del cronograma de ejecución.

6.Agilizar los trámites documentarios, de las consultas y adicional de obra referente a las incompatibilidades del expediente técnico, a fin de no generar retrasos en la ejecución, y por ende no afectar la RUTA CRÍTICA del proyecto.

7.Agilizar los procesos administrativos y logísticos para la contratación de bienes y servicios para la ejecución de la fiscalización.

N° 023	Código de Actividad de Fiscalización: 17181	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :130-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 2. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 5. HERNAN TAFUR CORONEL		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JOE PATRICK ERICK GONZALES MELENDEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO ELECTROMECHANICO	20/12/2024	5,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INGENIERIA CIVIL	20/11/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INGENIERIA CIVIL	20/12/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	28/11/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	20/12/2024	4,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO ELECTROMECHANICO	28/11/2024	5,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	20/12/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	22/11/2024	4,000.00
TOTAL S/			43,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 024	Código de Actividad de Fiscalización: 17587	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CON RESPECTO A ESTE CAMINO VECINAL
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :129-2024-CMPCH-S0 - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 2. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 3. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 4. HERNAN TAFUR CORONEL		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/12/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA: ``SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: MP.CA-105- LA PALMA- EL GRANERO- CONGA EL VERDE- LAS TINAJAS- EL VERDE- LAS ROSAS- LA LIBERTAD (OV. NUEVO ORIENTE)- LA COLPA- LA UNION- MP.CA- 107 (CRUCE A PACCHA CHADIN); DISTRITOS DE CHOTA, CONCHAN, CHALAMARCA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA``	14/11/2024	7,000.00
TOTAL S/			7,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 025	Código de Actividad de Fiscalización: 17589	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :129-2024- CMPCH-S0 - Fecha de Acuerdo :16/09/2024
-----------------------	--------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 2. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 3. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 4. HERNAN TAFUR CORONEL	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MIRIAN VASQUEZ PEREZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se realizaron las visitas a obra por parte de la comisión de fiscalización para la verificación de los trabajos que se realizarón durante el periodo de ejecución del mantenimiento.
2. Se logró in situ verificar los avances físicos del mantenimiento
3. Se logró comparar los avances físicos de acuerdo al cronograma establecido
4. Se logró ejecutar el plan de trabajo de fiscalización de acuerdo a los plazos establecidos.

B. Dificultades:

1. Condiciones climáticas desfavorables

C. Conclusiones:

1. Según las visitas in situ realizadas, se verificó que los trabajos ejecutados por el contratista están de acuerdo al cronograma de actividades
2. Tras verificación de la obra se constató que el avance físico del mantenimiento va paralelo al cronograma establecido.
3. De acuerdo con la información brindada por el instituto vial provincial y la información brindada en campo por el personal obrero, este mantenimiento se ha realizado dentro de los plazos establecidos

D. Recomendaciones:

1. Ninguna

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 026	Código de Actividad de Fiscalización: 17696	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :132-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HERNAN TAFUR CORONEL 2. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 3. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	24/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se logró identificar los puntos críticos y priorizar atención inmediata de todos los entes encargados en la ejecución del proyecto.
- Se logró el cumplimiento de nuestro plan de fiscalización ha sido al 100% de avance.
- Se logró verificar que la obra se ejecute de acuerdo a los parámetros establecidos .

B. Dificultades:

- El acceso limitado y con retrasos de la información, no permitiendo la fiscalización oportuna.
- De la obra, la no absolución de consultas a tiempo por parte de la entidad, supervisión y proyectista, esto genera atrasos de obra.
- Se ha encontrado un proyecto con algunos problemas en el diseño del expediente técnico, muchas viviendas no han sido consideradas para las instalaciones de agua y desagüe.
- Problemas de carácter social, debido a que no dan permiso correspondiente para la colocación de tubería que está considerada dentro del proyecto.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. También se concluye que, con los datos recabados durante las visitas, se pudo establecer el nivel de cumplimiento del avance físico y financiero.
2. Se concluye que con la información brindada por el área de infraestructura y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, esta obra está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.

D. Recomendaciones:

1. Respecto a la seguridad en obra se recomienda el uso de señalización de peligro en excavaciones debido a los riesgos que se puedan presentar para los trabajadores, usuarios y/o terceros.
2. Debido a los puntos críticos y deficiencias del expediente técnico se recomienda agilizar la absolución de consultas por parte de la entidad y/o proyectista cuando lo requiera.
3. Se ha recomendado a la empresa dejar en buenas condiciones las calles, toda vez a que habido movimiento de tierra y que afecta a los vecinos en tiempo de lluvia.

N° 027	Código de Actividad de Fiscalización: 17699	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :132-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HERNAN TAFUR CORONEL 2. MIRIAN VASQUEZ PEREZ 3. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	24/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO EN INGENIERIA CIVIL	20/12/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	20/12/2024	4,000.00
TOTAL S/			10,000.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 028	Código de Actividad de Fiscalización: 18161	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA CREACIÓN DE RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUA, EN LOS CENTROS POBLADOS DE: CUYUMALCA, CHAUPELANCHE, CHOCTAPATA ROJASPAMPA, CHUYABAMBA ALTO, ALTO CONDORUPALLANA, EL MIRADOR, IRACA GRANDE, LINGAN GRANDE, NEGROPAMPA ALTO, SARABAMBA, YURACYACU, CAMPAMENTO, 12 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHOTA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO CAJAMARCA- SEGUNDA ETAPA-PRIMERA FASE.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024- CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/04/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/05/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF).	15/05/2024	467.46
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE PONCHOS Y BOTAS PARA SER UTILIZADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)	14/11/2024	274.00
TOTAL S/			741.46

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-Se logró el cumplimiento de nuestro plan de fiscalización al 100%
- Se ha corregido o se ha visto muestra de corrección paulatina a medida de las visitas de fiscalización respecto a termino de reservorios.
- Se logró verificar que la obra se ejecutado de acuerdo a los parámetros establecidos.

B. Dificultades:

- 1.-Condiciones climáticas desfavorables.

C. Conclusiones:

- 1.-Se concluye que con la información brindada por el área de obras y mantenimiento y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, esta obra está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
- También se concluye que, con los datos recabados durante las visitas, se pudo establecer el nivel de cumplimiento

D. Recomendaciones:

- 1.-A secretaria general y abastecimientos se haga el requerimiento de acuerdo a los planes de trabajos presentados y de manera individual.
- Se recomienda a abastecimientos que cumpla con la entrega de requerimientos en el menor tiempo posible.

N° 029	Código de Actividad de Fiscalización: 18161	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA CREACIÓN DE RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUA, EN LOS CENTROS POBLADOS DE: CUYUMALCA, CHAUPELANCHE, CHOCTAPATA ROJASPAMPA, CHUYABAMBA ALTO, ALTO CONDORUPALLANA, EL MIRADOR, IRACA GRANDE, LINGAN GRANDE, NEGROPAMPA ALTO, SARABAMBA, YURACYACU, CAMPAMENTO, 12 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHOTA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO CAJAMARCA- SEGUNDA ETAPA-PRIMERA FASE.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :04-2024- CMPCH-SE - Fecha de Acuerdo :26/03/2024
------------------------------	---------------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. OSCAR HERRERA CORONEL 2. HERNAN TAFUR CORONEL 3. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 4. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN 5. MIRIAN VASQUEZ PEREZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/04/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/05/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF).	15/05/2024	467.46
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE PONCHOS Y BOTAS PARA SER UTILIZADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)	14/11/2024	274.00
TOTAL S/			741.46

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró el cumplimiento de nuestro plan de fiscalización al 100%
 -Se ha corregido o se ha visto muestra de corrección paulatina a medida de las visitas de fiscalización respecto a termino de reservorios.
 -Se logró verificar que la obra se ejecutado de acuerdo a los parámetros establecidos.

B. Dificultades:

1.-Condiciones climáticas desfavorables.

C. Conclusiones:

1.-Se concluye que con la información brindada por el área de obras y mantenimiento y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, esta obra está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
 -También se concluye que, con los datos recabados durante las visitas, se pudo establecer el nivel de cumplimiento

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.-A secretaria general y abastecimientos se haga el requerimiento de acuerdo a los planes de trabajos presentados y de manera individual.
-Se recomienda a abastecimientos que cumpla con la entrega de requerimientos en el menor tiempo posible.

N° 030	Código de Actividad de Fiscalización: 22799	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE OBRA, ADQUISICION DE EPP, CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :101-2024-CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :16/07/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHÁVEZ 2. EDILBERTO CARUAJULCA VASQUEZ 3. SEGUNDO ROSENDO DELGADO VASQUEZ 4. YONEL DIAZ GALVEZ 5. KELVI FUENTES ORTIZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	YONEL DIAZ GALVEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE LAPTOP PARA EL PLAN DE FISCALIZACION ELABORACION DE INFORMES ETC.	30/05/2024	2,550.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES FISCALIZACION	19/11/2024	225.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP CALZADO PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACION	22/09/2024	1,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA FISCALIZACION DE OBRA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO URBANO EN LA CUIDAD DE CHOTA.	17/10/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA, PARA LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRA DE SANEAMIENTO URBANO.	22/09/2024	15,000.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FIZCALIZACION	19/11/2024	1,250.00
TOTAL S/			26,525.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se destaca la ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y cumpliendo los estándares de calidad establecidos en el expediente técnico.
2. ¿ La obra ha mantenido el criterio de diseño conforme indica los planos contractuales, así mismo se ha realizado el recorrido en campo con la finalidad de evaluar la calidad del material utilizado, el cual cumplía con las especificaciones técnicas y las normas técnicas peruanas de construcción.
3. ¿ Se logró in situ cuantificar los avances tanto avance físico como financiero de la obra, presentada por el contratista a través de sus valorizaciones.
4. ¿ Se logró verificar la calidad de los materiales empicados en la ejecución de la obra por parte del contratista.
5. ¿ Se logro revisar el expediente técnico, que cumpla con todos sus parámetros como son: planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, presupuesto, metrados, costos unitarios y que el contratista cumpla con lo estipulado en el expediente técnico.
6. ¿ Se logro realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.
7. ¿ Se logró realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.

B. Dificultades:

1. ¿ Dimensionamiento no adecuado de redes principales de alcantarillado las cuales contemplaban tubería de 6¿, lo cual no es suficiente para el crecimiento de la población.
2. ¿ Propiedades privadas que no han sido saneadas legalmente como espacio para vías públicas, por lo que, no se tenía permiso para construcción de redes de agua y saneamiento.

C. Conclusiones:

1. ¿La obra se encuentra suspendida desde el 31 de octubre de 2024 por causas no atribuibles a las partes.
 2. ¿No se ha solicitado; Adelanto por Materiales y Adelanto Directo.
 3. ¿Se ha verificado que se viene cumpliendo adecuadamente el correcto proceso constructivo al momento de ejecutar las partidas contractuales.
 4. ¿Se ha verificado que se viene cumpliendo adecuadamente el plan de seguridad y salud ocupacional en obra.
 5. ¿El contratista viene cumpliendo sus obligaciones contractuales de forma correcta.
- ¿La Fiscalización se realizó de manera correcta con los estándares adecuados.
6. ¿El avance financiero de obra con IGV sin considerar reajustes es de S/. 1,742,483.79 (SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 79/100 SOLES), correspondiente a la valorización N° 03 del 01 al 30 de octubre del 2024.
 7. ¿Se ha realizado visitas a campo conjuntamente con la comisión de fiscalización, con la finalidad de realiza fiscalización a materiales, avance de obra, personal y equipamiento.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al Supervisor velar, directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato por parte del contratista.

2. Se recomienda al contratista atender y dar solución a los problemas identificados y a identificar por parte de la supervisión durante el proceso de ejecución de la Obra hasta su liquidación Técnica - financiera.

N° 031	Código de Actividad de Fiscalización: 23321	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SEVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN EL C.P. CABRACANCHA, (VISITAS DE CAMPO, ELABORACION DE INFORMES Y OTROS.)
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :122-2024- CMPCH-SO - Fecha de Acuerdo :02/09/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. EDILBERTO CARUAJULCA VASQUEZ 2. KELVI FUENTES ORTIZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	EDILBERTO CARUAJULCA VASQUEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/01/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA PARA APOYO DE FIZCALIZACION DE LA OBRA	11/12/2024	7,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS ACTIVIDADES DE FISCALISACION VISTITAS DE CAMPO.	10/12/2024	4,000.00
TOTAL S/			11,200.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE LOGRO VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA

2. SE LOGRO REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO CONJUNTAMENTE CON EL ESPECIALISTA TECNICO DE APOYO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LOS CUAL HAN LOGRADO IDENTIFICAR QUE LAS PARTIDAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARAMETROS ESTABLECION EN EL EXPEDIENTE TECNICO.

3. SE LOGRO INSITU CUANTIFICAR LOS AVANCES TANTO FISICO COMO FINANCIERO DE LA OBRA, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA A TRAVES DE VALORIZACIONES HASTA 30/12/2024

4. SE LOGRO REVISAR EL EXPEDIENTE TECNICO, QUE CUMPLA TODOS LOS PARAMETROS COMO SON: PLANOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIONES TECNICAS, PRESUPUESTO, METRADOS, COSTOS UNITARIOS, Y QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO.

B. Dificultades:

1. EL CONTRATISTA NO A DADO BUEN SERVICIO AL PERSONAL OBRO EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL DE OBRA, SIN EMBARGO A SIDO UNA DIFICULTAD QUE A IDO MEJORANDO.

C. Conclusiones:

1. SEGUN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE LAS VALORIZACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA ENTIDAD, VEMOS QUE A CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS PROTOCOLOS DE CALIDAD SEGUN LO VERIFICADO EN LAS VALORIZACIONES: DISEÑO DE MEZCLA $f_c=175/cm^2$; $f_c= 210kg/cm^2$. ROTURA DE PROJETAS COMO: ZAPATAS, PEDESTALES, SOBRECIENTOS. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES: CERTIFICADO DE CALIDAD DEL ACERO, CARACTERISTICAS TECNICAS DEL CEMENTO ENTRE OTRAS.

2. LA COMISION DE FISCALIZACION DE OBRAS A CONSTATADO EN OBRA LA PRESENCIA DEL PERSONAL CLAVE PARA LA EJECUCION DE OBRA.

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA ATENDER Y DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y A IDENTIFICAR POR PARTE DE LA SUPERVISION DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA HASTA SU LIQUIDACION TECNICA-FINANCIERA.

2. SE RECOMIENDA AL SUPERVISOR VELAR DIRECTA Y PERMANENTE POR LA CORRECTA EJECUCION TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA Y DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	311,253.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	176,476.46	56.70%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	161,607.12	51.92%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	31	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	16	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	27	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	62	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	43	69.35%

Vista Previa



C8FD9EB3-4442-4F93-9920-13A18FC9F098

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LA SECCIÓN RESULTADOS
DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL**

El **Regidor Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL**, con **DNI N° 27423491** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"Elaboración de informe de fiscalización "**, con código de actividad N° **007607**, de la sección **Resultados de Fiscalización** del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Día, 02 de Julio del 2024

HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



CC170E75-99E1-48CA-93F3-230D95E08939

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LA SECCIÓN RESULTADOS
DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL**

El Regidor Municipal, **HERNAN, TAFUR CORONEL**, con **DNI N° 27423491** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"Solicitar al área usuaria correspondiente el avance físico y financiero del proyecto "**, con código de actividad N° **007604**, de la sección **Resultados de Fiscalización** del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Día, 02 de Julio del 2024

HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



F8BB9A6F-CA63-46A4-8ACF-1BA282C18DE3

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL
BALANCE SEMESTRAL**

El/La Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, **HERNAN, TAFUR CORONEL**, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, **MIRIAN, VASQUEZ PEREZ**, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA."**, con código de actividad N° 015957, realizada **Por Comisión**, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS No se encontraron datos

B. DIFICULTADES No se encontraron datos

C. CONCLUSIONES No se encontraron datos

D. RECOMENDACIONES No se encontraron datos
--

Día, 08 de Enero de 2025

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



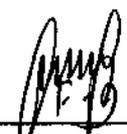
FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



HERNÁN, TAFUR CORONEL
N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ
N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



03EB546A-4C67-458C-8DBB-82602FE15598

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° **74228759** el/la Regidor(a) Municipal, **HERNAN, TAFUR CORONEL**, con DNI N° **27423491** el/la Regidor(a) Municipal, **MIRIAN, VASQUEZ PEREZ**, con DNI N° **48438903** y el/la Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° **74228759**, de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CON RESPECTO A ESTE CAMINO VECINAL"**, con código de actividad N° **017587**, realizada **Por Comisión**, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

No se encontraron datos

B. DIFICULTADES

No se encontraron datos

C. CONCLUSIONES

No se encontraron datos

D. RECOMENDACIONES

No se encontraron datos

Día, 08 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



2703686B-B124-4F86-97BB-6AC846111556

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ", con código de actividad N° 017696, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se logró identificar los puntos críticos y priorizar atención inmediata de todos los entes encargados en la ejecución del proyecto.
- 2 Se logró el cumplimiento de nuestro plan de fiscalización ha sido al 100% de avance.
- 3 Se logró verificar que la obra se ejecute de acuerdo a los parámetros establecidos .

B. DIFICULTADES

- 1 El acceso limitado y con retrasos de la información, no permitiendo la fiscalización oportuna.
- 2 De la obra, la no absolución de consultas a tiempo por parte de la entidad, supervisión y proyectista, esto genera atrasos de obra.
- 3 Se ha encontrado un proyecto con algunos problemas en el diseño del expediente técnico, muchas viviendas no han sido consideradas para las instalaciones de agua y desagüe.
- 4 Problemas de carácter social, debido a que no dan permiso correspondiente para la colocación de tubería que está considerada dentro del proyecto.

C. CONCLUSIONES

- 1 Se concluye que con la información brindada por el área de infraestructura y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, esta obra está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
- 2 También se concluye que, con los datos recabados durante las visitas, se pudo establecer el nivel de cumplimiento de avance físico y financiero.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Respecto a la seguridad en obra se recomienda el uso de señalización de peligro en excavaciones debido a los riesgos que se puedan presentar para los trabajadores, usuarios y/o terceros.
- 2 Debido a los puntos críticos y deficiencias del expediente técnico se recomienda agilizar la absolución de consultas por parte de la entidad y/o proyectista cuando lo requiera.
- 3 Se ha recomendado a la empresa dejar en buenas condiciones las calles, toda vez a que habido movimiento de tierra y que afecta a los vecinos en tiempo de lluvia.

Día, 08 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNÁN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



2749842A-24F0-48BE-85B1-4CCD808BD59C

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LA SECCIÓN RESULTADOS
DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL**

El **Regidor Municipal**, **HERNAN, TAFUR CORONEL**, con **DNI N° 27423491** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERÍA "**, con código de actividad N° **007499**, de la sección **Resultados de Fiscalización** del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Día, 02 de Julio del 2024

HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



5A39671C-6461-4803-8D96-7CE06ED4FBDF

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN", con código de actividad N° 015979, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se realizaron las visitas a obra por parte de la comisión de fiscalización acompañado del ingeniero de apoyo para la verificación de los trabajos que viene ejecutando la parte técnica en obra, y el contador para verificar la documentación respecto al proceso de adjudicación y los gastos financieros que se vienen dando durante el periodo de ejecución de la obra.
- 2 Se logró in situ cuantificar los avances tanto físico como financiero de la obra, presentada por el contratista a través de sus valorizaciones.
- 3 Tras verificación de la obra se constató que el avance físico de la obra va paralelo al avance financiero.

B. DIFICULTADES

- 1 Durante esta fiscalización una dificultad fue al no encontrar al residente de obra en dos oportunidades con lo cual fue complicado para obtener información precisa del avance de esta obra.
- 2 El contratista no ha dado buen servicio al personal técnico y obrero en cuanto a los servicios higiénicos temporales para el personal de obra, se han encontrado en mal estado.
- 3 El contratista no ha proporcionado guantes de trabajo a su personal obrero en un 30% aproximadamente.

C. CONCLUSIONES

- 1 Según las visitas que se realizó, se verificó los trabajos ejecutados por el contratista, hasta la última valorización presentada a la entidad y tomando como referencia los informes reportados por la Supervisión hasta la valorización N° 03 del mes de agosto 2024, se evidencia que la obra tiene un avance de ejecución físico acumulado del 96.57% hasta el 31 de agosto del 2024, el cual se está cumpliendo parcialmente con los alcances y objetivos del proyecto de acuerdo al expediente técnico y dentro de los plazos establecidos según contrato, la obra se encuentra Adelantada en 1.49%, y está dentro de lo programado según su el cronograma valorizado presentado por el contratista. Los metrados ejecutados por el contratista y aprobados por el supervisor hasta el 31 de agosto del 2024, estas visitas se realizó antes de la fecha de término contractual
- 2 En las visitas realizadas se apreció que el contratista no ha dado buen servicio al personal técnico y obrero en cuanto a los servicios higiénicos temporales para el personal de obra, ya se han encontrado en mal estado.
- 3 De acuerdo a las visitas realizadas a obra se puede apreciar que el contratista viene ejecutando los trabajos en obra en acorde como estipula el expediente técnico, se verificó que las partidas valorizadas y presentadas en los informes de Valorización N° 01, 02 y 03 si refleja lo que se ve en campo. La Carpintería Metálica ya se encuentra ejecutado como es: Columnas metálicas, armadura metálica tipo arco, correas metálicas, tensor de acero liso 5/8", tubo metálico de 50 x 100 x 3 mm, tubo metálico de 50 x 100 x 2 mm, los montantes de 50 x 50 x 2 mm, los diagonales de 50 x 50 x 2 mm, la cobertura metálica TR4 de 4 mm, el cerco de malla metálica N° 10 y la instalación del Grass sintético, ya están ejecutados al 100%, hasta la fecha de la última visita y se refleja en campo.
- 4 Durante las visitas realizadas, por la comisión de fiscalización se constata que durante dos visitas inopinadas no se encontró en obra al personal clave del contratista al residente de obra Ing. Jhon Dennys Vigil Mija, la cual consta en el ACTA DE VISITA DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN OBRA Y VERIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO OFERTADO, donde indica la verificación de los trabajos que se vienen ejecutando y el personal clave que se ha encontrado.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Que el coordinador de obra debe estar pendiente de que cada obra esté trabajando con todo su personal clave hasta el último día de la ejecución de la obra además de verificar que el contratista brinde las condiciones higiénicas adecuadas al personal de trabajo y proporcione a todos el personal obrero sus EPP estipulados en su plan de seguridad.

Día, 08 de Enero de 2025



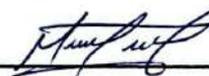
FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNÁN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



47F09510-8C98-4BC3-8BDE-4825E51D600F

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LA SECCIÓN RESULTADOS
DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL**

El **Regidor Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL**, con **DNI N° 27423491** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO"**, con código de actividad N° **007504**, de la sección **Resultados de Fiscalización** del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Día, 02 de Julio del 2024

HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN", con código de actividad N° 017180, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 La comisión de fiscalización de regidores logró realizar visitas para la verificación de los avances de la ejecución de la obra, con la participación del equipo técnico (especialista en ingeniería, arquitecto, electromecánico y contador).
- 2 Se logró realizar una fiscalización de manera integral, teniendo en cuenta los cuatro componentes del proyecto: estructural, arquitectónico, saneamiento y electromecánico.
- 3 Se logró realizar una reunión con la participación del área de gestión de proyectos de MPCH, gerencia de infraestructura, supervisión, empresa ejecutora y equipo técnico de fiscalización, en el que identificaron las restricciones que están afectando la ruta crítica del Cronograma de Obra del proyecto, a fin de priorizar su atención y su implementación inmediata en obra.
- 4 Se realizó la revisión de los actos preparatorios y de selección de la empresa ejecutora y supervisora, con la finalidad de identificar alguna irregularidad en la contratación.

B. DIFICULTADES

- 1 Respuesta no oportuna de la información solicitada por parte de la Gerencia de infraestructura.
- 2 Existe dilatación del tiempo en el trámite de consultas, ya que al momento de que la contratista inicia el proceso, la supervisión en su mayoría de veces desplaza o deriva la consulta a la entidad y esta con el proyectista no absuelven a tiempo las consultas o en su defecto indican la ejecución de la necesidad mediante un adicional o deductivo, la cual generaría una ampliación de plazo a favor de la empresa ejecutora y residencia.

C. CONCLUSIONES

- 1 Falta medidas de seguridad y señalización en los ductos de los ascensores y montacargas, así como en la instalación del cableado de alumbrado.
- 2 Existe la necesidad de proteger áreas de circulaciones mediante cerramiento de ventanas o coberturas livianas por presencia de lluvias, las cuales no fueron consideradas en el expediente técnico.
- 3 Se determina de la Valorización N°18 al 30 de noviembre 2024, PRESENTADA por el ¿ CONSORCIO LAS PALMAS¿ a la SUPERVISIÓN ¿ CONSORCIO CHOTA¿, indicando que la obra se encuentra con un AVANCE FÍSICO de 59.96% versus un PROGRAMADO de 56.97%, con una relación entre lo Ejecutado y lo Programado de 105.25%, la obra se encuentra ADELANTADA.
- 4 Existe retraso de las contestaciones y absolución de consultas dentro de los plazos estipulados en el contrato y la LCE, lo cual está generando atrasos y afectando la RUTA CRÍTICA DE LA OBRA; afectando en consecuencia su continuidad, culminación y oportunidad en la entrega, y generando AMPLIACIONES DE PLAZO.
- 5 La Entidad, en la Valorización N°14 al 31.07.2024, ha culminado con realizar la retención de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, por el importe total de s/. 4 815,316.35 (Cuatro millones ochocientos quince mil trescientos dieciséis con 35/100 soles) ¿ (10% del monto contractual).
- 6 La Entidad, de acuerdo a la Cláusula Décimo Octava del Contrato de Ejecución de Obra N°11-2023-MPCH, ha aplicado penalidades en cinco (5) oportunidades, acumulando un monto total de s/. 58,825.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco con 00/100 soles).

D. RECOMENDACIONES

- 1 Agilizar los trámites de los adicionales de obra, con previa evaluación por parte de la supervisión y la entidad, con la finalidad que no se presente retrasos en la ejecución.
- 2 La entidad, equipo de coordinación y supervisión deben implementar instrumentos de gestión del proyecto para dar cumplimiento del cronograma de ejecución.
- 3 Agilizar los trámites documentarios, de las consultas y adicional de obra referente a las incompatibilidades del expediente técnico, a fin de no generar retrasos en la ejecución, y por ende no afectar la RUTA CRÍTICA del proyecto.
- 4 Agilizar los procesos administrativos y logísticos para la contratación de bienes y servicios para la ejecución de la fiscalización.
- 5 Gestionar el trámite de pago de valorizaciones dentro de los plazos previstos, a fin de evitar reconocimiento de los intereses legales efectivos a favor del contratista, de conformidad con los artículos 1234, 1245 y 1246 del Código Civil.
- 6 La instalación de un sistema de drenaje de aguas de lluvias en el sótano, ya que no se encuentra previsto ningún sistema de evacuación. Quedando propenso a inundaciones (según informe técnico de especialista de ingeniería).
- 7 Actualizar los documentos que se encuentran vencidos y agilizar los trámites con la concesionaria Electronorte S.A. respecto al inicio de obra del sistema de utilización para el proyecto.

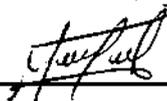
Día, 09 de Enero de 2025


FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759


HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

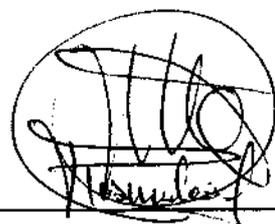

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



1E077BB7-34F4-4F9A-B22D-1E202C39B55F

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ", con código de actividad N° 017181, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

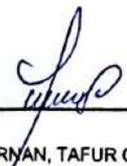
N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	20/12/2024	4,000.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	20/12/2024	6,000.00
3	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO ELECTROMECHANICO	20/12/2024	5,500.00
4	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INGENIERIA CIVIL	20/11/2024	6,000.00
5	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO ELECTROMECHANICO	28/11/2024	5,500.00
6	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	28/11/2024	6,000.00
7	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	22/11/2024	4,000.00
8	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INGENIERIA CIVIL	20/12/2024	6,000.00
TOTAL				43,000.00

Día, 10 de Enero de 2025



 FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



 HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



 MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



 FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



 SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



B657EEAE-0ECD-4703-979A-F95BF6BB73AD

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ", con código de actividad N° 015959, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se realizaron salidas a campo para la respectiva fiscalización en la obra.
Se logro ver el gran avance de esta obra y de la misma manera se constató con el apoyo del ingeniero, de que esta obra estaba siendo ejecutada conforme al expediente técnico.
Con el apoyo del contador se llegó a constatar que esta obra se encuentra en un buen avance de ejecución y que este avance coincide con la ejecución financiera de la obra.
Hasta el día 29/08/2024, fecha donde se hace un corte de obra para evaluar el avance de ejecución físico se puede apreciar que la obra se encuentra a un 98% aproximadamente de avance físico, cumpliendo el contratista con su programación de obra, según sus calendarios presentados a la entidad; indicando que la valorización última presentada por el contratista has el 31/07/2024 tenía un avance acumulado del 81.99%. al igual que el avance financiero.

B. DIFICULTADES

- 1 Durante esta fiscalización una dificultad fue al no encontrar al residente ni supervisor, con lo cual fue complicado para obtener información precisa del avance de esta obra

C. CONCLUSIONES

- 1 - AL REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO SE CONSTATO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTA DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Que el coordinador de obra debe estar pendiente de que cada obra esté trabajando con todo su personal clave hasta el último día de la ejecución de la obra.

Día, 08 de Enero de 2025



FLOR ERLITH, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITH, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



4F250EC8-C349-4853-9EA0-91B1628AD677

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, OSCAR, HERRERA CORONEL, con DNI N° 46904683 el/la Regidor(a) Municipal, MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS, con DNI N° 41366783 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, ANA MARIA, REYES CARRANZA, con DNI N° 09451009, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN", con código de actividad N° 016674, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se ha logrado la fiscalización a 187, de los 194 comedores de manera presencial de la Provincia de Chota, de 18 distritos, con 8192 beneficiarios en cuanto a distritos de Chota, se cuenta con gran número de beneficiarios indigentes en el distrito de Lajas y Chalamarca, así como también un gran número de beneficiarios discapacitados en el distrito de Chota.
- 2 La documentación que debe contar los Centros de Atención el 50 % de ellos han sido renovados sus comités, sin embargo no cuenta con la resolución de reconocimiento emitida por la Municipalidad, hecho que no permite un adecuado liderazgo de las nuevas juntas directivas para la conducción del programa en sus comunidades, además es importante un sinceramiento y actualización de padrones de beneficiarios a fin de poder incorporar nuevos beneficiarios por desplazamiento de algún miembro de la organización, muerte o deserción del mismo.

B. DIFICULTADES

- 1 Acceso a los lugares alejados y comunidades por condición de estado de las carreteras.
- 2 Aprobación de órdenes de servicio en el área de abastecimientos que retardan en cumplimiento de actividades programadas.

C. CONCLUSIONES

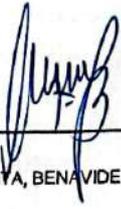
- 1 Con respecto a los datos sistematizados concluimos que la calidad de los productos es regular, siendo una de las afirmaciones proporcionadas por los usuarios, ha mejorado la calidad del producto, el tiempo de espera para su abastecimiento y la calidad de cocción de los mismos hechos que debe ir mejorando acorde con los términos de referencia de compra de los productos para la canasta de alimentos.
- 2 El 70% de comedores cuentan con utensilios de cocina obsoletos desgastados, ollas, demasiado viejas, cocinas entregadas por el MIDIS malogradas, sin tanques para abastecimiento de agua segura, sin embargo, persisten en su accionar, los alimentos recibidos son esenciales para su subsistencia son recibidos con agrado y utilizados para su consumo en su dieta familiar.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. RECOMENDACIONES

- 1 Sugerir al área de programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Chota- Área de Programa Complementación Alimentaria, realizar las acciones correspondientes en el marco de la gestión de las resoluciones de reconocimiento de los nuevos comités de los centros de Atención ¿ Comedores en el ámbito de la provincia a fin de dotar de los instrumentos de institucionalidad de los comedores
- 2 Sinceramiento y actualización de padrones de beneficiarios a fin de poder incorporar nuevos beneficiarios por desplazamiento de algún miembro de la organización, muerte o deserción del mismo
- 3 Ir mejorando la calidad de los productos, el tiempo de abastecimiento y la calidad de cocción de los mismos hechos que debe ir mejorando acorde con los términos de referencia de compra de los productos para la canasta de alimentos.
- 4 Monitorear y vigilar el 30 % de comedores que entregan productos crudos a cada beneficiario.

Día, 08 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



OSCAR, HERRERA CORONEL

N° Doc.: 46904683



MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS

N° Doc.: 41366783



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



ANA MARIA, REYES CARRANZA

N° Doc.: 09451009



3375B165-A6A8-4E8C-8DA5-954792013769

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, **KELVI, FUENTES ORTIZ**, con DNI N° 71815110 el/la Regidor(a) Municipal, **VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ**, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, **SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ**, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE OBRA", con código de actividad N° 015885, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se destaca la ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y cumpliendo los estándares de calidad establecidos en el expediente técnico.
¿ Se logró realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.
¿ La obra ha mantenido el criterio de diseño conforme indica los planos contractuales, así mismo se ha realizado el recorrido en campo con la finalidad de evaluar la calidad del material utilizado, el cual cumplía con las especificaciones técnicas y las normas técnicas peruanas de construcción.
¿ Se logró realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.

B. DIFICULTADES

- 1 Dificil acceso para el montaje de la infraestructura, en coordinación la empresa con la institución llegó al acuerdo de demoler parte de una pared para facilitar los trabajos, lo cual al finalizar la obra arreglar dicha pared.

C. CONCLUSIONES

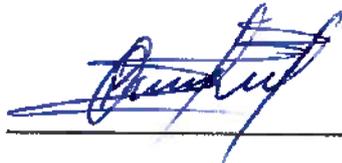
- 1 Se concluye que durante la ejecución del proyecto se pudo verificar la disponibilidad del personal técnico y obreros para llevar adelante la construcción de la obra, así mismo por parte del contratista, supervisión y comición de Fiscalización existía la evaluación y monitoreo permanente para el desarrollo de las actividades conforme al cronograma de actividades y diseños establecidos en el proyecto.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Se recomienda al Supervisor velar, directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato por parte del contratista.
¿ Se recomienda al contratista atender y dar solución a los problemas identificados y a identificar por parte de la supervisión durante el proceso de ejecución de la Obra hasta su liquidación Técnica - financiera.

Día, 09 de Enero de 2026

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



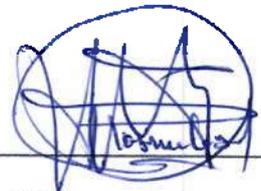
KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110



VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ

N° Doc.: 74864980



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



D7BED3A0-D806-41E1-89D0-2E99A103C0E3

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LA SECCIÓN RESULTADOS
DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL**

El Regidor Municipal, **HERNAN, TAFUR CORONEL**, con **DNI N° 27423491** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"Visitas de campo para la verificación del proyecto y entrevistas con los usuarios "**, con código de actividad N° **007606**, de la sección **Resultados de Fiscalización** del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Día, 02 de Julio del 2024

HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



FA24A3E2-4AF2-42BE-9CB2-5BD70D21A51C

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, OSCAR, HERRERA CORONEL, con DNI N° 46904683 el/la Regidor(a) Municipal, MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS, con DNI N° 41366783 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, ANA MARIA, REYES CARRANZA, con DNI N° 09451009, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS A COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE CHOTA", con código de actividad N° 015958, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

No se encontraron datos

B. DIFICULTADES

No se encontraron datos

C. CONCLUSIONES

No se encontraron datos

D. RECOMENDACIONES

No se encontraron datos

Día, 08 de Enero de 2025

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



OSCAR, HERRERA CORONEL

N° Doc.: 46904683



MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS

N° Doc.: 41366783



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



ANA MARIA, REYES CARRANZA

N° Doc.: 09451009

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



3E3F99A9-CADE-485E-BDFA-1205AE73E8C0

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNÁN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VÁSQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VÁSQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS A CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA", con código de actividad N° 015966, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

1. Mediante las actas de fiscalización realizada en cada visita inopinada a la Av. Paseo San Mateo, se verificó y se constató las acciones que se están tomando y las debilidades encontradas, en la fiscalización se logró mejorar el trabajo técnico y ello fue con el apoyo de los especialistas.
2. Logramos verificar el personal clave y que se cumpla con lo que establece el expediente técnico, además de observar el avance y comparar con sus calendarios y cronogramas establecidos.

B. DIFICULTADES

1. Al observar algunas deficiencias en la ejecución de la obra, antes de contar con el especialista (ingeniero civil y contadora), y no poder realizar algunas recomendaciones técnicas por el poco conocimiento de la obra en ejecución.

C. CONCLUSIONES

1. Se concluye que en cada acta realizada se verifica con firma y nombre del personal clave encontrado y de la empresa supervisora y la ejecutora, además de ello se plasma todo lo observado por parte de los regidores en fiscalización.

D. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda, que se debería tener un formato establecido para redactar las actas de visita en las fiscalizaciones, y así tener alguna información relevante que quizá no se ha establecido antes.
2. Se recomienda que la empresa ejecutora debería estar más pendiente de verificar los avances ya que se ha visto una demora.

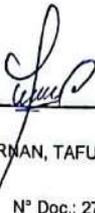
Día, 10 de Enero de 2025

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERMAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



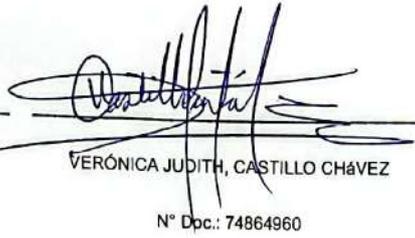
MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48436903



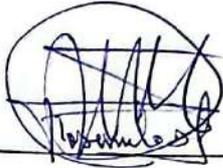
FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ

N° Doc.: 74864960



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo Informático del Balance Semestral



C8CBBFB9-8516-4DB6-A016-657890824BDA

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN
DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL**

El **Regidor Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL**, con **DNI N° 27423491** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**, deja constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERÍA "**, con código de actividad N° **007499**, de la sección **Ejecución del Gasto de Fiscalización** del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Día, 02 de Julio del 2024

HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN", con código de actividad N° 015967, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

1. Se realizaron visitas in situ a obra por parte de la comisión de fiscalización acompañado de los especialistas (ingeniero civil- Contador Público Colegiado), que son apoyo para la verificación de los trabajos que viene ejecutando la parte técnica en obra, y el contador para verificar la documentación respecto al proceso de adjudicación y los gastos financieros que se vienen dando durante el periodo de ejecución de la obra, además de la verificación del personal clave en cada visita realizada.
2. Se corroboró los avances in situ fídico y financiero de la obra en ejecución, presentadas por el contratista a través de sus valorizaciones, así mismo a través de los especialistas realizábamos algunas recomendaciones y/o sugerencias al residente y supervisor.
3. A través de la fiscalización se visualizó una aceleración y el incremento de más frentes de trabajo.

B. DIFICULTADES

1. El tiempo de demora en la contratación de los especialistas, siendo estos necesarios para el inicio de inspección técnica a la obra.
2. La demora en la entrega de la información solicitada a los responsables.
3. Ausencia del Supervisor en una visita.
4. Maquinarias, equipos, personal de trabajo, poco equipado, dificultando el avance de la obra, considerando que la obra se encuentra en retraso y no cumple con los calendarios acelerados.

C. CONCLUSIONES

1. Se concluye la fiscalización en la AV. Paseo San Mateo de manera satisfactoria, considerando que las visitas inopinadas ayudó a mejorar, identificar y evaluar algunas acciones que debería tomar la empresa supervisora como la ejecutora.
2. Concluimos señalando que el apoyo de los especialistas es esencial para la verificación técnica y específica en dicha fiscalización.
3. Se concluye que la obra en ejecución tiene un retraso de acuerdo a su cronograma acelerado, es por ello que se ha llegado a las siguientes recomendaciones, logros y dificultades.

D. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda dar cumplimiento a la L.C.E., Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la obra, en el ítem 203.5. Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la entidad. Además con la opinión técnica del especialista (ingeniero civil), mencionó que dicho retraso puede ser considerado como causal de Resolución de Contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra. 2. Se recomienda realizar la evaluación, si es viable, agilizar el adicional de obra N°01, con el fin que no retrase la ejecución de obra y por ende la calidad del proyecto. 3. Se recomienda señalar los buzones, ya que el nivel de las tapas están quedando por debajo y sobre del nivel de piso terminado de la losa, generando un peligro a la población. 4. Se recomienda mejorar el orden y limpieza en el área de trabajo. 5. De la misma forma se recomienda para todas las partidas del pavimento incorporar planos de avance en los protocolos de calidad, a fin de llevar un mejor control de los trabajos ejecutados, ya que se evidencia que el porcentaje de vance de las partidas relacionadas al vaciado del concreto no son proporcionales entre las mismas. 6. Se recomienda a la oficina del Órgano encargado de las contrataciones (OEC), hacer un seguimiento exhaustivo a aquellas obras que estén por debajo del 80%.

Día, 08 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74226759

HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74226759

VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ

N° Doc.: 74864960

SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



76800ABC-8459-42BB-A954-D2CDF5A9221F

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL
BALANCE SEMESTRAL**

El/La Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, **HERNAN, TAFUR CORONEL**, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, **MIRIAN, VASQUEZ PEREZ**, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "**VISITAS DE CAMPO**", con código de actividad N° 015978, realizada **Por Comisión**, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

No se encontraron datos

B. DIFICULTADES

No se encontraron datos

C. CONCLUSIONES

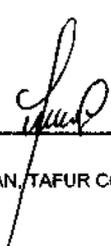
No se encontraron datos

D. RECOMENDACIONES

No se encontraron datos

Día, 08 de Enero de 2025


FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

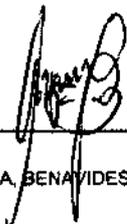

HERNAN, TAFUR CORONEL


MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 74228759

N° Doc.: 27423491

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



48FC2779-0530-4EC1-8534-A6E4B3061BD1

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ", con código de actividad N° 016435, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 SE LOGRO VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN QUE EL PERSONAL OBRERO VENIA TRABAJANDO
- 2 SE LOGRO VERIFICAR LA ASISTENCIA Y/O INASISTENCIA DEL PERSONAL CLAVE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y DE LA SUPERVISIÓN
- 3 SE LOGRO VERIFICAR IN SITU LOS TRABAJOS Y AVANCE QUE SE VINO REALIZANDO EN LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO NEGROPAMPA DISTRITO DE CHOTA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

B. DIFICULTADES

- 1 NINGUNA

C. CONCLUSIONES

- 1 SEGÚN LA VISITA REALIZADA EL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO SE LOGRO ENCONTRAR PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA CONTRATISTA ASÍ COMO DE LA SUPERVISION. EL SUPERVISOR MENCIONA QUE ESTA OBRA SE VIENE EJECUTANDO ACORDE AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y CULMINARA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS
- 2 SEGÚN LA VISITA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO SE LOGRO ENCONTRAR AL RESIDENTE DE OBRA EL INGENIERO KELVIN RAFAEL CACERES VASQUEZ Y AL SUPERVISOR EL INGENIERO WILDER N. HUAMAN MUÑOZ, SE LOGRO CONVERSAR CON ALGUNOS POBLADORES, QUIENES TAMBIÉN MENCIONAN QUE VIENE FISCALIZANDO LA OBRA PARA QUE SE EJECUTE DE LA MEJOR MANERA

D. RECOMENDACIONES

- 1 NINGUNA

Día, 10 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



HERNÁN, TAFUR CORONEL
N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ
N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



6DB77059-CA32-476A-9B8C-CFFB0E33B2DB

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO", con código de actividad N° 016436, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 ¿Se realizó las visitas de campo conjuntamente con los especialistas técnicos (Ing. civil, contador) para la verificación de la ejecución de los trabajos, logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico y con un avance físico reflejado en sus valorizaciones presentadas hasta el 31/07/2024.
¿Se logro revisar el expediente técnico, verificando que contenga todos sus parámetros como son: planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, presupuesto, metrados, costos unitarios y que el contratista cumpla con lo estipulado en el expediente técnico.
¿A la fecha en la que se realizó la fiscalización se efectuaron la cancelación de dos (2) valorizaciones: Valorización N°01, periodo del: 11.06.2024 al 30.06.2024, por el importe de s/. 161,070.87 (Ciento sesenta y un mil setenta con 87/100 soles) y Valorización N°02, periodo del: 01.07.2024 al 31.07.2024, por el importe de s/. 280,190.86 (Doscientos ochenta mil ciento noventa con 86/100 soles), representando una ejecución financiera al 31.07.2024 del (60.90%) del importe total contratado, existiendo congruencia entre la ejecución física y financiera de la obra.
¿Se ha logrado verificar el expediente de contratación del procedimiento de selección (Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria), proporcionado por la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Chota.
¿Con respecto a la documentación y Plazos de la documentación presentada, se advierte que el expediente de contratación no contiene algunos formatos de contratación e información respecto a la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

B. DIFICULTADES

- 1 ¿El servicio de movilidad contratada por parte de la entidad para las acciones de fiscalización no cumplía con los horarios de salida.

C. CONCLUSIONES

- 1 Según la visita que se hizo a los trabajos ejecutados por el contratista, hasta la última valorización presentada a la entidad y tomando como referencia los informes y cuaderno de obra reportados por la Supervisión hasta la valorización N° 02 del mes de julio 2024, se evidencia que la obra tiene un avance de ejecución físico acumulado del 60.90% cumpliendo parcialmente con los alcances y objetivos del proyecto de acuerdo al expediente técnico.
- 2 De acuerdo a la visita que se hizo a obra se puede apreciar que el contratista viene ejecutando los trabajos en obra en acorde como estipula el expediente técnico, se verificó que las partidas valorizadas y presentadas en los informes de Valorización N° 01 y 02, si refleja lo que se ve en campo. un ejemplo claro es la Carpintería Metálica ya se encuentra ejecutado como es: Columnas metálicas, armadura metálica tipo arco, correas metálicas, tensor de acero liso 5/8", tubo metálico de 50 x 100 x 3 mm, tubo metálico de 50 x 100 x 2 mm, el cerco de malla metálica N° 10, ya están ejecutados y se refleja en campo.
- 3 Además, en obra se aprecia la instalación de la cobertura metálica TR4 curva de 0.4 mm, la Cobertura Trajesidua TR4 curva de 0.1 mm, canaleta metálica de 20 cm x 20 cm, instaladas en obra, pero no se encuentran valorizadas en el mes de julio 2024.
- 4 En las visitas realizadas a obra se observó que los servicios higiénicos del polideportivo no se encuentran en la ubicación como detalla los planos del expediente técnico, pues teniendo los alcances dados por la supervisión de obra, donde indica que se ha planteado por parte del contratista una modificación no sustancial sobre la reubicación de los servicios higiénicos por disponibilidad de área de terreno mediante cuaderno de obra, el cual ha sido aprobado por la supervisión ya que es una modificación no sustancial que no con lleva a mayores gastos y no afecta la funcionalidad de la obra.
- 5 Se puede decir que el contratista viene cumpliendo con normalidad el avance físico de la obra
- 6 Hasta la fecha de la última visita el día 15/08/2024, se puede apreciar que la obra se encuentra a un 80% aproximadamente de avance físico, cumpliendo el contratista con la programación de la obra.
- 7 En el proyecto se ha presentado una solicitud de pedido por parte de las autoridades de Negropampa Bajo sobre la fabricación de un portón metálico de 4 m de ancho, estructura metálica que no contempla en el expediente técnico, el contratista da su pronunciamiento respecto al pedido de las autoridades indicando que se ha presentado un documento a la entidad para la aprobación de un adicional deductivo vinculante y están a la espera del pronunciamiento de la entidad.
- 8 Durante las visitas a obra por parte de la comisión de fiscalización y el ingeniero de apoyo, se constata que durante estas visitas si se encontró al personal clave por parte del contratista y la supervisión de obra.
- 9 El porcentaje de los gastos financieros está en acorde al porcentaje de avance físico de la obra.
- 10 A la revisión del expediente de contratación del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria, convocado mediante Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y respectivas modificatorias.
- 11 Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°043-2024-MPCH-DGA, de fecha 14.03.2024, se realiza la aprobación del expediente de contratación del Procedimiento de Selección denominado: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria, para la Contratación de la ejecución de obra por un valor referencial de s/. 804,989.26 (Ochocientos cuatro mil novecientos ochenta y nueve con 26/100 soles).
- 12 Que, con fecha 12.04.2024, se realiza la convocatoria del Procedimiento de Selección denominado: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria, para la Contratación de la ejecución de obra
- 13 Que, con fecha 06 de mayo del 2024, el Comité de Selección, realiza el otorgamiento de la Buena Pro, de la siguiente manera:
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Adjudicación Simplificada N°07-2024-MPCH/CS ¿ Primera Convocatoria.
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Contratación de la ejecución de obra: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO NEGROPAMPA BAJO DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿.
ADJUDICATARIO: CONSORCIO LA TORRE, integrado por: FANNUCI S.A.C. (40%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL (60%).
REPRESENTANTE COMÚN: Edwar Díaz Herrera
MONTO ADJUDICADO: s/. 724,490.35 (Setecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa con 35/100 soles), incluido IGV.
- 14 Que, con fecha 29.05.2024, se suscribe el CONTRATO DE OBRA N°04-2024-MPCH, a favor del CONSORCIO LA TORRE (Integrado por: FANNUCI S.A.C. con RUC: 20605251324, con porcentaje de participación del (40%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL, con RUC: 20496149425, con porcentaje de participación del (60%)) por el importe total de s/. 724,490.35 (Setecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa con 35/100 soles) incluido todos los impuestos de ley, y por el plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 15 Que, con fecha 17.05.2024, se emite la Orden de Servicio N°0000773 (Siaf N°2189), a favor del Contratista: ADEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC:20607634751, por la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión por el importe de s/. 38,097.25 (Treinta y ocho mil noventa y siete con 25/100 soles).
- 16 Que, con fecha 11.06.2024, se suscribe el acta de inicio de obra, por el plazo contractual de noventa (90) días calendario, por el cual la obra se ejecutará del 11-06-2024 al 08-09-2024.

D. RECOMENDACIONES

- 1 ¿Se recomienda al contratista se realice el test de percolación, para determinar la infiltración del suelo en pozo percolador.
¿Al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) o al órgano que la entidad designe, realizar la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, a fin de verificar la veracidad de la información y documentación presentada.
¿A los órganos intervinientes en el proceso de contratación, la utilización de formatos de contratación (documentos y/o actas) durante todas las fases de contratación, a fin de que el acto y/o acuerdos queden contemplados y evidenciados en el expediente de contratación.

Día, 09 de Enero de 2025



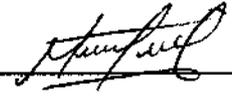
FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNÁN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



70AA373A-5FB6-4349-B527-E3834E3D1E37

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo Informático del Balance Semestral

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/La Regidor(a) Municipal, HERNÁN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/La Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VÁSQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/La Regidor(a) Municipal, KELVI, FUENTES ORTIZ, con DNI N° 71815110, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "FISCALIZAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PÁVIMENTADO, TRAMO: EMP.CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP.CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-PROVINCIA DE CHOTA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con código de actividad N° 016720, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se lograron realizar las visitas por parte de la comisión de fiscalización para la verificación de los trabajos que se vienen dando durante el periodo de ejecución de este servicio.
- 2 Se verificó que este servicio se ejecuta de acuerdo a los cronogramas establecidos.
- 3 En el proceso de fiscalización se evidenció la importancia de mantenimiento de este camino vecinal, con el fin de que esta vía de comunicación no sea dañada en tiempos de lluvia y el agua puede transcurrir por las cunetas con normalidad.

B. DIFICULTADES

- 1 Ninguna

C. CONCLUSIONES

- 1 De acuerdo con la información brindada por el instituto vial provincial y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, este servicio se está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
- 2 Se evidenció que es necesario realizar siempre mejoras en este camino vecinal para que en tiempos de lluvia fluya el agua no dañe esta vía de comunicación.
- 3 Tras verificación de este servicio se constató que el avance físico del mantenimiento va paralelo al cronograma establecido.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Socializar el informe con los hallazgos encontrados al Instituto Vial Provincial- MPCH.
- 2 Mejorar con respecto al tema de seguridad del personal obrero.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo Informático del Balance Semestral

Día, 13 de Enero de 2025



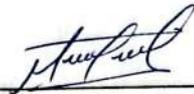
FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNÁN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110



1EABDA02-5BE7-45F7-AA96-EAC05C23B3C1

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, **KELVI, FUENTES ORTIZ**, con DNI N° 71815110 el/la Regidor(a) Municipal, **VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ**, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, **SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ**, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "**CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA FISCALIZACIÓN**", con código de actividad N° 016861, realizada **Por Comisión**, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 - SE LOGRO EN SITUÓ LOS AVANCES TANTO FÍSICO COMO FINANCIERO DE LA OBRA, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SUS VALORIZACIONES HASTA EN 30/09/2024.
- SE LOGRO VERIFICAR LA CALIDAD DE MATERIALES EMPLEADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA
- SE LOGRO REALIZAR LAS VISITAS CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISOR, COMUNIDAD EDUCATIVA COMO: MIEMBROS DE APAFA Y DOCENTES A FIN DE CONSTATAR DICHOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN.

B. DIFICULTADES

- 1 -EL CONTRATISTA NO HA DADO BUEN SERVICIO BUEN SERVICIO AL PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO EN CUANTO A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS TEMPORALES PARA EL PERSONAL DE OBRA ESTA EN MAL ESTADO. (QUE SE A REALIZADO LAS SUGERENCIAS PERTINENTES EN CAMPO A FIN DE MEJORAR ESTOS SERVICIOS BÁSICOS)
- DIFÍCIL ACCESO DE MATERIALES AL LUGAR DE EJECUCIÓN.

C. CONCLUSIONES

- 1 - Según la revisión de la documentación de las valorizaciones presentadas por el contratista a la entidad, vemos que ha cumplido con la presentación de los protocolos de calidad según lo verificado en las valorizaciones: Diseño de mezcla $f_{\text{c}} = 175 \text{ kg/cm}^2$; $f_{\text{c}} = 210 \text{ kg/cm}^2$. Rotura de probetas de las estructuras ejecutadas como: Zapatas, pedestales, sobrecimientos. Certificados de calidad de los materiales: Certificado de calidad del acero, características técnicas del cemento, entre otros.

-La comisión de fiscalización de obras ha constatado en obra la presencia del personal clave para la ejecución de la obra.

D. RECOMENDACIONES

- 1 ¿Se recomienda al Supervisor velar, directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato por parte del contratista.

¿Se recomienda al contratista atender y dar solución a los problemas identificados y a identificar por parte de la supervisión durante el proceso de ejecución de la Obra hasta su liquidación Técnica - financiera.

Día, 07 de Enero de 2025



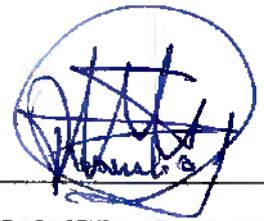
KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110



VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ

N° Doc.: 74864960



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



741D41B0-CA56-4217-BC24-9D9964E96FB1

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ, con DNI N° 27374406 el/la Regidor(a) Municipal, YONEL, DIAZ GALVEZ, con DNI N° 45465042 el/la Regidor(a) Municipal, KELVI, FUENTES ORTIZ, con DNI N° 71815110 el/la Regidor(a) Municipal, VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE OBRA, ADQUISICION DE EPP, CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO.", con código de actividad N° 022799, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

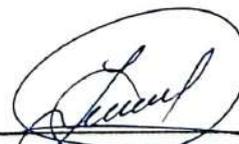
N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE LAPTOP PARA EL PLAN DE FISCALIZACION ELABORACION DE IMFORMES ETC.	30/05/2024	2,550.00
2	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP CALZADO PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FIZCALIZACION	22/09/2024	1,500.00
3	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES FISCALIZACION	19/11/2024	225.00
4	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA FIZCALIZACION DE OBRA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO URBANO EN LA CIUDAD DE CHOTA.	17/10/2024	6,000.00
5	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TECNICO EN INGENIERIA, PARA LAS ACTIVIDADES DE FIZCALIZACION DE OBRA DE SANEAMIENTO URBANO.	22/09/2024	15,000.00
6	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FIZCALIZACION	19/11/2024	1,250.00
TOTAL				26,525.00

Día, 22 de Enero de 2025



EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ

N° Doc.: 27374406



YONEL, DIAZ GALVEZ

N° Doc.: 45465042



KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110



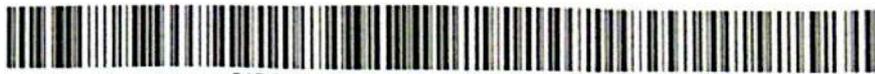
VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ

N° Doc.: 74864960



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



51DC47BD-712D-4248-A611-D23C4C3D4AE8

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL
BALANCE SEMESTRAL**

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/La Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/La Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/La Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ", con código de actividad N° 017181, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

No se encontraron datos

B. DIFICULTADES

No se encontraron datos

C. CONCLUSIONES

No se encontraron datos

D. RECOMENDACIONES

No se encontraron datos

Día, 10 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNÁN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



0B2284B7-7EB6-4A41-AE05-3357EF2D1D9B

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN", con código de actividad N° 017589, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se realizaron las visitas a obra por parte de la comisión de fiscalización para la verificación de los trabajos que se realizarón durante el periodo de ejecución del mantenimiento.
- 2 Se logró in situ verificar los avances físicos del mantenimiento
- 3 Se logró comparar los avances físicos de acuerdo al cronograma establecido
- 4 Se logró ejecutar el plan de trabajo de fiscalización de acuerdo a los plazos establecidos.

B. DIFICULTADES

- 1 Condiciones climáticas desfavorables

C. CONCLUSIONES

- 1 De acuerdo con la información brindada por el instituto vial provincial y la información brindada en campo por el personal obrero, este mantenimiento se ha realizado dentro de los plazos establecidos
- 2 Según las visitas in situ realizadas, se verificó que los trabajos ejecutados por el contratista están de acuerdo al cronograma de actividades
- 3 Tras verificación de la obra se constató que el avance físico del mantenimiento va paralelo al cronograma establecido.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Ninguna

Día, 08 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



HERNAN TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



557D54D8-E273-4B83-962F-C8E192586826

**CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL
BALANCE SEMESTRAL**

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ", con código de actividad N° 017699, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

No se encontraron datos

B. DIFICULTADES

No se encontraron datos

C. CONCLUSIONES

No se encontraron datos

D. RECOMENDACIONES

No se encontraron datos

Día, 08 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



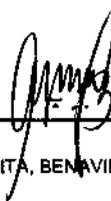
HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



D262C59F-D329-4843-A686-1C638D9FEEA9

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, OSCAR, HERRERA CORONEL, con DNI N° 46904683 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "FISCALIZAR LA OBRA CREACIÓN DE RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUA, EN LOS CENTROS POBLADOS DE: CUYUMALCA, CHAUPELANCHE, CHOCTAPATA ROJASPAMPA, CHUYABAMBA ALTO, ALTO CONDORUPALLANA, EL MIRADOR, IRACA GRANDE, LINGAN GRANDE, NEGROPAMPA ALTO, SARABAMBA, YURACYACU, CAMPAMENTO, 12 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHOTA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO CAJAMARCA- SEGUNDA ETAPA- PRIMERA FASE.", con código de actividad N° 018161, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 -Se logró el cumplimiento de nuestro plan de fiscalización al 100%
-Se ha corregido o se ha visto muestra de corrección paulatina a medida de las visitas de fiscalización respecto a termino de reservorios.
-Se logró verificar que la obra se ejecutado de acuerdo a los parámetros establecidos.

B. DIFICULTADES

- 1 -Condiciones climáticas desfavorables.

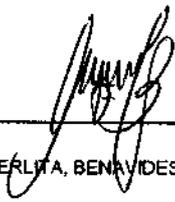
C. CONCLUSIONES

- 1 -Se concluye que con la información brindada por el área de obras y mantenimiento y habiendo hecho las visitas inopinadas de fiscalización, esta obra está cumpliendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos de acuerdo a su cronograma.
-También se concluye que, con los datos recabados durante las visitas, se pudo establecer el nivel de cumplimiento

D. RECOMENDACIONES

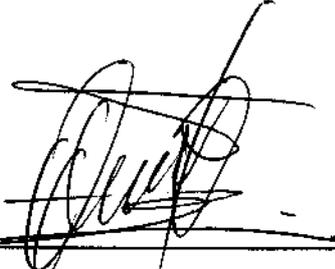
- 1 -A secretaria general y abastecimientos se haga el requerimiento de acuerdo a los planes de trabajos presentados y de manera individual.
-Se recomienda a abastecimientos que cumpla con la entrega de requerimientos en el menor tiempo posible.

Día, 21 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



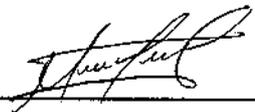
OSCAR, HERRERA CORONEL

N° Doc.: 46904683



HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

(*) Los documentos que sustentan lo...



E8291518-8A8A-4A59-83C1-DB38067B68A8

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, KELVI, FUENTES ORTIZ, con DNI N° 71815110, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "FISCALIZAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP.CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP.CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-PROVINCIA DE CHOTA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con código de actividad N° 016720, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. CA-959-DV-PUENTECILLA Y EMP.CA-958-PUENTECILLA; DISTRITO DE CHADÍN-CHOTA-CAJAMARCA	11/12/2024	4,000.00
TOTAL				4,000.00

Día, 13 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo Informático del Balance Semestral



83CAD057-866F-4EB2-8E48-87223EDE9B3E

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ, con DNI N° 27374406 el/la Regidor(a) Municipal, YONEL, DIAZ GALVEZ, con DNI N° 45485042 el/la Regidor(a) Municipal, KELVI, FUENTES ORTIZ, con DNI N° 71815110 el/la Regidor(a) Municipal, VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTÁ, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE OBRA, ADQUISICION DE EPP, CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO.", con código de actividad N° 022799, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 Se destaca la ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y cumpliendo los estándares de calidad establecidos en el expediente técnico.
- 2 ¿ Se logro realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.
- 3 ¿ La obra ha mantenido el criterio de diseño conforme indica los planos contractuales, así mismo se ha realizado el recorrido en campo con la finalidad de evaluar la calidad del material utilizado, el cual cumplía con las especificaciones técnicas y las normas técnicas peruanas de construcción.
- 4 ¿ Se logró realizar las visitas de campo conjuntamente con el especialista técnico de apoyo para la verificación de la ejecución de los trabajos, lo cual han logrado identificar que las partidas ejecutadas por el contratista se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el expediente técnico.
- 5 ¿ Se logró in situ cuantificar los avances tanto avance físico como financiero de la obra, presentada por el contratista a través de sus valorizaciones.
- 6 ¿ Se logró verificar la calidad de los materiales empicados en la ejecución de la obra por parte del contratista.
- 7 ¿ Se logro revisar el expediente técnico, que cumpla con todos sus parámetros como son: planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, presupuesto, metrados, costos unitarios y que el contratista cumpla con lo estipulado en el expediente técnico.

B. DIFICULTADES

- 1 ¿ Propiedades privadas que no han sido saneadas legalmente como espacio para vías públicas, por lo que, no se tenía permiso para construcción de redes de agua y saneamiento.
- 2 ¿ Dimensionamiento no adecuado de redes principales de alcantarillado las cuales contemplaban tubería de 6", lo cual no es suficiente para el crecimiento de la población.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. CONCLUSIONES

- 1 ¿Se ha verificado que se viene cumpliendo adecuadamente el plan de seguridad y salud ocupacional en obra.
- 2 ¿Se ha verificado que se viene cumpliendo adecuadamente el correcto proceso constructivo al momento de ejecutar las partidas contractuales.
- 3 ¿El contratista viene cumpliendo sus obligaciones contractuales de forma correcta.

¿La Fiscalización se realizó de manera correcta con los estándares adecuados.
- 4 ¿El avance financiero de obra con IGV sin considerar reajustes es de S/. 1,742,483.79 (SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 79/100 SOLES), correspondiente a la valorización N° 03 del 01 al 30 de octubre del 2024.
- 5 ¿La obra se encuentra suspendida desde el 31 de octubre de 2024 por causas no atribuibles a las partes.
- 6 ¿No se ha solicitado; Adelanto por Materiales y Adelanto Directo.
- 7 ¿Se ha realizado visitas a campo conjuntamente con la comisión de fiscalización, con la finalidad de realizar fiscalización a materiales, avance de obra, personal y equipamiento.

D. RECOMENDACIONES

- 1 Se recomienda al Supervisor velar, directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato por parte del contratista.
- 2 Se recomienda al contratista atender y dar solución a los problemas identificados y a identificar por parte de la supervisión durante el proceso de ejecución de la Obra hasta su liquidación Técnica - financiera.

Día, 22 de Enero de 2025



EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ

N° Doc.: 27374406



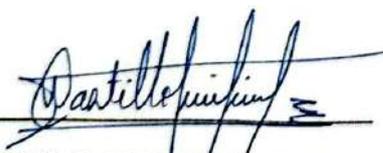
YONEL, DIAZ GALVEZ

N° Doc.: 45465042



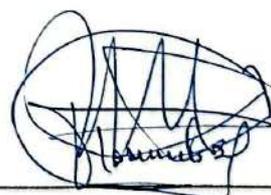
KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110



VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ

N° Doc.: 74864960



SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



F067CB6B-CAFD-4BD7-8093-57F2DFAA6C8C

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ, con DNI N° 27374406 y el/la Regidor(a) Municipal, KELVI, FUENTES ORTIZ, con DNI N° 71815110, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "FISCALIZACION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SEVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN EL C.P. CABRACANCHA, (VISITAS DE CAMPO, ELABORACION DE INFORMES Y OTROS.)", con código de actividad N° 023321, realizada Por Comisión, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

A. LOGROS

- 1 SE LOGRO REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO CONJUNTAMENTE CON EL ESPECIALISTA TECNICO DE APOYO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LOS CUAL HAN LOGRADO IDENTIFICAR QUE LAS PARTIDAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARAMETROS ESTABLECION EN EL EXPEDIENTE TECNICO.
- 2 SE LOGRO INSITU CUANTIFICAR LOS AVANCES TANTO FISICO COMO FINANCIERO DE LA OBRA, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA A TRAVES DE VALORIZACIONES HASTA 30/12/2024
- 3 SE LOGRO VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA
- 4 SE LOGRO REVISAR EL EXPEDIENTE TECNICO, QUE CUMPLA TODOS LOS PARAMETROS COMO SON: PLANOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIONES TECNICAS, PRESUPUESTO, METRADOS, COSTOS UNITARIOS, Y QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO.

B. DIFICULTADES

- 1 EL CONTRATISTA NO A DADO BUEN SERVICIO AL PERSONAL OBREO EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE PROTECION PERSONAL DE OBRA, SIN EMBARGO A SIDO UNA DIFICULTAD QUE A IDO MEJORANDO.

C. CONCLUSIONES

- 1 SEGUN LA REVICION DE LA DOCUMENTACION DE LAS VALORIZACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA ENTIDAD, VEMOS QUE A CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS PROTOCOLOS DE CALIDAD SEGUN LO VERIFICADO EN LAS VALORIZACIONES: DISEÑO DE MEZCLA $f_c=175/cm^2$; $f_c= 210kg/cm^2$. ROTUTA DE PROVETAS COMO: ZAPATAS, PEDESTALES , SOBRECIENTOS. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES: CERTIFICADO DE CALIDAD DEL ACERO, CARACTERISTICAS TECNICAS DEL CEMENTO ENTRE OTRAS.
- 2 LA COMISION DE FIZCALIZACION DE OBRAS A CONSTATADO EN OBRA LA PRESENCIA DEL PERSONAL CLAVE PARA LA EJECUCION DE OBRA.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. RECOMENDACIONES

- 1 SE RECOMIENDA AL SUPERVISOR VELAR DIRECTA Y PERMANENTE POR LA CORRECTA EJECUCION TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA Y DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- 2 SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA ATENDER Y DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y A IDENTIFICAR POR PARTE DE LA SUPERVISION DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA HASTA SU LIQUIDACION TECNICA-FINANCIERA.

Día, 22 de Enero de 2025



EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ

N° Doc.: 27374406



KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110



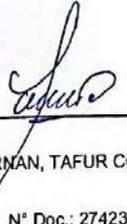
E083D0A2-56DC-47C1-B32A-395C8B373B0F

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNÁN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VÁSQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VÁSQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS A CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA", con código de actividad N° 015966, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	14/10/2024	4,000.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERIA	14/10/2024	5,000.00
3	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE EPP	14/10/2024	900.00
TOTAL				9,900.00

Día, 10 de Enero de 2025

 FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN N° Doc.: 74228759	 HERNÁN, TAFUR CORONEL N° Doc.: 27423491	 MIRIAN, VASQUEZ PEREZ N° Doc.: 48438903
 FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN N° Doc.: 74228759	 VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHÁVEZ N° Doc.: 74864960	 SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ N° Doc.: 27374010

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo Informático del Balance Semestral



92A1B611-DB16-4E85-9344-E194F1234D14

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, **OSCAR, HERRERA CORONEL**, con DNI N° 46904683 el/la Regidor(a) Municipal, **MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS**, con DNI N° 41366783 el/la Regidor(a) Municipal, **FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN**, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, **ANA MARIA, REYES CARRANZA**, con DNI N° 09451009, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN", con código de actividad N° 016674, realizada **Por Comisión**, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA SER UTILIZADA EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)		1,480.00
TOTAL				1,480.00

Día. 08 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

OSCAR, HERRERA CORONEL

N° Doc.: 46904683

MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS

N° Doc.: 41366783

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

ANA MARIA, REYES CARRANZA

N° Doc.: 09451009

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



8BCB2E6F-BB7D-4BFC-B03D-A6521CFACE99

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, **KELVI, FUENTES ORTIZ**, con DNI N° 71815110 el/la Regidor(a) Municipal, **VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHAVEZ**, con DNI N° 74864960 y el/la Regidor(a) Municipal, **SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ**, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "**CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA FISCALIZACIÓN**", con código de actividad N° 016881, realizada **Por Comisión**, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO EN INGINERIA, PARA FIZCALIZACION DE OBRA: REMODELACION DEL ESPACIO DEPORTIVO ABIENRTO EN LA IE. 10385SANTA RAFAELA MARIA CHOTA..	27/11/2024	7,600.00
2	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EPP PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FIZCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES	18/11/2024	750.00
TOTAL				8,350.00

Día, 07 de Enero de 2025

KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110

VERÓNICA JUDITH, CASTILLO CHAVEZ

N° Doc.: 74864960

SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



SE27D827-7A40-4771-9F47-2553012B032F

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ, con DNI N° 27374010, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ", con código de actividad N° 017699, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	20/12/2024	4,000.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO EN INGENIERIA CIVIL	20/12/2024	6,000.00
TOTAL				10,000.00

Día, 08 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

SEGUNDO ROSENDO, DELGADO VASQUEZ

N° Doc.: 27374010



9606FEE7-583B-41E0-AE7D-4F16FF5434BC

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, OSCAR, HERRERA CORONEL, con DNI N° 46904683 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "FISCALIZAR LA OBRA CREACIÓN DE RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUA, EN LOS CENTROS POBLADOS DE: CUYUMALCA, CHAUPELANCHE, CHOCTAPATA ROJASPAMPA, CHUYABAMBA ALTO, ALTO CONDORUPALLANA, EL MIRADOR, IRACA GRANDE, LINGAN GRANDE, NEGROPAMPA ALTO, SARABAMBA, YURACYACU, CAMPAMENTO, 12 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHOTA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO CAJAMARCA- SEGUNDA ETAPA- PRIMERA FASE.", con código de actividad N° 018161, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF).	15/05/2024	467.46
2	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE PONCHOS Y BOTAS PARA SER UTILIZADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)	14/11/2024	274.00
TOTAL				741.46

Día, 21 de Enero de 2025

 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <p>FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN N° Doc.: 74228759</p>	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <p>OSCAR, HERRERA CORONEL N° Doc.: 46904683</p>	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <p>HERNAN, TAFUR CORONEL N° Doc.: 27423491</p>
 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <p>MIRIAN, VASQUEZ PEREZ N° Doc.: 48438903</p>		 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <p>FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN N° Doc.: 74228759</p>

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



3BD57905-D368-4714-BF12-B85F79FD773B

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

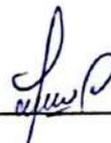
El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ", con código de actividad N° 016435, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Alquiler de camioneta 4x4 para la fiscalización la obra de Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Centro Poblado Negropampa Bajo, distrito de chota, provincia de chota, departamento de Cajamarca".	14/10/2024	2,000.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	05/09/2024	1,500.00
3	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO CIVIL	05/09/2024	2,000.00
TOTAL				5,500.00

Día, 10 de Enero de 2025



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



HERNAN TAFUR CORONEL
N° Doc.: 27423491



MIRIAN, VASQUEZ PEREZ
N° Doc.: 48438903



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



F8F62021-59E2-41D1-B841-F6D7D9E8CA6F

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ, con DNI N° 27374406 y el/la Regidor(a) Municipal, KELVI, FUENTES ORTIZ, con DNI N° 71815110, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "FISCALIZACION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SEVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN EL C.P. CABRACANCHA, (VISITAS DE CAMPO, ELABORACION DE INFORMES Y OTROS.)", con código de actividad N° 023321, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA PARA APOYO DE FIZCALIZACION DE LA OBRA	11/12/2024	7,200.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS ACTIVIDADES DE FISCALISACION VISITAS DE CAMPO.	10/12/2024	4,000.00
TOTAL				11,200.00

Día, 22 de Enero de 2025


EDILBERTO, CARUAJULCA VASQUEZ

N° Doc.: 27374406


KELVI, FUENTES ORTIZ

N° Doc.: 71815110

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



C03C9F2A-6E90-48C5-A015-B874744AEB24

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.", con código de actividad N° 015957, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASISTENTE TECNICO DE INGENIERIA	10/09/2024	2,000.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	10/09/2024	1,500.00
TOTAL				3,500.00

Día, 08 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



0B20B706-2CB1-46CD-9723-F6BE689CE5CD

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS DE CAMPO", con código de actividad N° 015978, realizada **Por Comisión**, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE CONTADOR PARA FISCALIZACIÓN DE OBRA "SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO COLPATUAPAMPA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	01/10/2024	1,500.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE INGENIERO CIVIL PARA FISCALIZACIÓN DE OBRA: CREACION DE PRACTIVA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO COLPATUAPAMPA DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	01/10/2024	2,000.00
TOTAL				3,500.00

Día, 08 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



A99BE131-35B2-4A92-8408-DA8C5993E57B

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, HERNAN, TAFUR CORONEL, con DNI N° 27423491 el/la Regidor(a) Municipal, MIRIAN, VASQUEZ PEREZ, con DNI N° 48438903 y el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CON RESPECTO A ESTE CAMINO VECINAL", con código de actividad N° 017587, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: MP.CA-105- LA PALMA- EL GRANERO- CONGA EL VERDE- LAS TINAJAS- EL VERDE- LAS ROSAS- LA LIBERTAD (OV. NUEVO ORIENTE)- LA COLPA- LA UNION- MP.CA- 107 (CRUCE A PACCHA CHADIN); DISTRITOS DE CHOTA, CONCHAN, CHALAMARCA- PROVINCIA DE CHOTA- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	14/11/2024	7,000.00
TOTAL				7,000.00

Día. 08 de Enero de 2025

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759

HERNAN, TAFUR CORONEL

N° Doc.: 27423491

MIRIAN, VASQUEZ PEREZ

N° Doc.: 48438903

FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN

N° Doc.: 74228759



2E2EA871-48B0-4238-ADB9-C4501C96C28F

CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 el/la Regidor(a) Municipal, OSCAR, HERRERA CORONEL, con DNI N° 46904683 el/la Regidor(a) Municipal, MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS, con DNI N° 41366783 el/la Regidor(a) Municipal, FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN, con DNI N° 74228759 y el/la Regidor(a) Municipal, ANA MARIA, REYES CARRANZA, con DNI N° 09451009, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, dejan constancia del registro y firma de la ejecución del gasto de la actividad de fiscalización "VISITAS A COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE CHOTA", con código de actividad N° 015958, realizada Por Comisión, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en la Sección Ejecución del Gasto de Fiscalización del Balance Semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tipo de gasto	Detalle o concepto del gasto	Fecha	Monto S/
1	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	APOYO TÉCNICO EN DIGITACIÓN	15/10/2024	1,500.00
2	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	APOYO TÉCNICO EN DIGITACIÓN	05/08/2024	1,500.00
3	ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA -PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	24/07/2024	6,000.00
4	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE PETROLEO PARA SER UTILIZADA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)	20/11/2024	2,660.00
5	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE DESAYUNO	05/07/2024	30.00
6	VIÁTICOS	DETALLE POR HABITACIÓN	05/07/2024	40.00
7	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE DESAYUNO	05/07/2024	30.00
8	VIÁTICOS	DETALLE DE HABITACIÓN	05/07/2024	40.00
9	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALMUERZO	06/07/2024	30.00
10	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALMUERZO	06/07/2024	30.00
11	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALMUERZO	07/07/2024	40.00
12	VIÁTICOS	DETALLE DE CONSUMO DE ALMUERZO	07/07/2024	40.00
13	OTROS GASTOS POR RENDIR	DETALLE ALIMENTACIÓN Y OTROS GASTOS CON DECLARACIÓN JURADA ESTE GASTO ES UNA RENDICIÓN CON DECLARACIÓN JURADA Y POR ESE MOTIVO NO AGREGADO NOMBRE DE PROVEEDOR Y RUC DEL PROVEEDOR. HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE ALGUNOS LUGARES DE DONDE SE ENCUENTRAN LOS COMEDORES NO EMITEN NINGÚN COMPROBANTE DE PAGOS.	07/07/2024	79.20
14	VIÁTICOS	POR CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA)	10/07/2024	70.00
15	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA)	11/07/2024	70.00
16	ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE EPP Y MOCHILAS PARA SER UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES MUNICIPALES (PTAF).	08/10/2024	1,155.00
17	VIÁTICOS	DETALLE DE CONSUMO DE ALIMENTOS DESAYUNO Y ALMUERZO	25/07/2024	55.00
18	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO	30/07/2024	55.00
19	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO	31/07/2024	70.00
20	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO	01/08/2024	70.00
21	VIÁTICOS	DETALLE POR CONSUMO DE ALIMENTOS DE LOS DIAS 15 Y 16 DE AGOSTO DEL 2024	16/08/2024	105.00
TOTAL				13,669.20

Día, 08 de Enero de 2025

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



OSCAR, HERRERA CORONEL
N° Doc.: 46904683



MARIZA WILMA, COLUNCHE CAMPOS
N° Doc.: 41366783



FLOR ERLITA, BENAVIDES HUAMÁN
N° Doc.: 74228759



ANA MARIA, REYES CARRANZA
N° Doc.: 09451009

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

E0156152024

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 050-2024-CMPCH-SO

Chota, 19 de marzo de 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA

VISTO:

La Sesión Ordinaria N° 06-2024-CMPCH-SO, de fecha 18 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de la reforma Constitucional - Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que "Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, Mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, se aprueba la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización";

Que, mediante Ley N° 31433, Ley que modifica ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejo Municipales y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función fiscalización realizando para ello modificatorias a los artículos 14°, 15°, 16°, 21°, 24°, 39° y 78° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, estableciendo así también Disposiciones Complementarias Finales y Disposiciones Complementarias Modificatorias; Que, a través de la Ley N° 31812, se ha aprobado entre otros, la modificación de la ley Orgánica de Municipalidades a fin de que se asegure el financiamiento de la función fiscalizadora de los Concejos Municipales, siendo que, para tal efecto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Local, se incorporan los recursos, según clasificador presupuestario, que proporcionen al Concejo la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios para el ejercicio de sus actividades de fiscalización;

Que, a través del pedido realizado por la regidora Bach. Flor Erlita Benavides Huamán: aprobar el Programa de Acciones de Fiscalización del Concejo Municipal de la Provincia de Chota Año 2024 del Concejo Provincial de Chota, con el objetivo de fiscalizar eficientemente en las siete comisiones de la presente gestión y disminuir brechas existentes esclareciendo hechos y formulando recomendaciones orientadas a corregir acciones, normas o políticas municipales entre otros de acuerdo a sus funciones;

Que, sometido a debate el pedido, quienes luego de las opiniones y sugerencias aprobaron por UNANIMIDAD, aprobar el Programa de Acciones de Fiscalización para





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 050-2024-CMPCH-SO

Implementar el Ejercicio de la Función de Fiscalización del Concejo Municipal de la Provincia de Chota para el periodo 2024;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta.

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Programa de Acciones de Fiscalización del Concejo Municipal (PAF) para implementar el Ejercicio de la Función de Fiscalización del Concejo Municipal de la Provincia de Chota para el periodo 2024, hasta por la suma de S/ 333,647.00 (Trescientos Treinta y Tres mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás órganos estructurales de la Municipalidad Provincial, para su cumplimiento y fines pertinente.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información, la publicación y difusión del presente acuerdo en el portal de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Ambal Álvarez Saldaña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
C.P.C. Otenka A. Acuña Vásquez
SECRETARÍA GENERAL

C.C. Alcaldía
Concejo Municipal
Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
Administración
Planificación y Ppto.
Oficina de Tecnologías de la Información
Comunicaciones e Imagen Institucional
Archivo

**PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
(PAF)¹**

AÑO: 2024

1) DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	
TITULAR DE LA ENTIDAD:	Dr. ANÍBAL GALVEZ SANDAÑA	
MONTO PRESUPUESTAL DESTINADO A FORTALECER LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:	S/ 333,647.00 Soles	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PAF:	050-2024-CMPCH-SO	Fecha de Acuerdo: 18 de marzo del 2024
OBJETIVO DEL PAF:	Elaborar un programa anual de las materias a fiscalizar de la gestión pública del gobierno local, en el marco de la Ley N° 31812.	

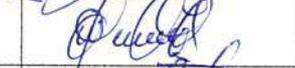
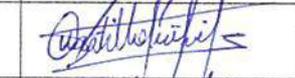
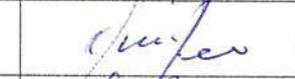
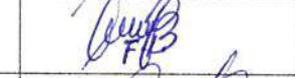
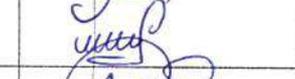
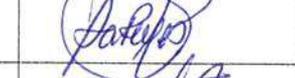
2) PROGRAMACIÓN DE MATERIAS A FISCALIZAR:

Materias a fiscalizar	N° de acciones de fiscalización a ejecutar en el año.
1) Servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Chota.	3
2) Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	7
3) Acciones de fiscalización de los planes de gestión de la entidad (PEI, POI, etc.)	1
4) Gestión de Recursos Humanos.	4
5) Programas Sociales.	2
6) Ejecución del plan de riesgos y desastres.	1
7) Presuntos actos de corrupción.	2
8) Desarrollo Económico y Productivo.	2
9) Otras materias no consideradas en los numerales anteriores.	2
TOTAL	24

3) COMENTARIOS (opcional):

¹ El inciso d) del artículo 3 de la Ley N° 31812, que modifica la disposición complementaria final primera de la Ley N° 31433, señala que "Los consejos regionales y concejos municipales aprueban, dentro del primer trimestre de cada año fiscal, el programa de acciones de fiscalización, con arreglo a los montos asignados según los literales a y b y los procedimientos señalados en la normativa vigente".

4) FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

N°	Nombres y apellidos completos	¿Participó en la sesión de concejo municipal que aprueba el PAF? (Sí/No)	Firma de los participantes
1	ING. YONEL DÍAZ GÁLVEZ	SI	
2	PROF. MARIZA WILMA COLUNCHE CAMPOS	SI	
3	CPC. KELVI FUENTES ORTIZ	SI	
4	BACH. VERÓNICA JUDITH CASTILLO CHAVEZ	SI	
5	PROF. EDILBERTO CARUAJULCA VÁSQUEZ	SI	
6	BACH. FLOR ERLITA BENAVIDES HUAMÁN	SI	
7	SR. OSCAR HERRERA CORONEL	SI	
8	DR. HERNAN TAFUR CORONEL	SI	
9	MG. ANA MARÍA REYES CARRANZA	SI	
10	TEC. MIRIAN VASQUEZ PEREZ	SI	
11	PROF. ROSENDO DELGADO VASQUEZ	SI	